
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LP/E/SSA/004/2019

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

ESTE PROCESO DE LICITACIÓN ES PRESENCIAL, LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN UN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

NO ACEPTA PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA NI POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

1.- PRESENTACIÓN

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, 17 INCISO A, 20 PRIMER PÁRRAFO 27, 28, Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, UBICADA EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, C. P. 34000, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SSA/004/2019 PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA** DE LAS UNIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 B A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, MISMAS QUE SE ENUNCIAN EN EL ANEXO 1 Y ANEXO 1 A Y BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES.

GLOSARIO.

Para efectos de estas bases se entenderá por:

| | |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROVEEDOR | Toda persona física o moral debidamente inscrita en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Durango, que tenga capacidad legal y financiera para celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios. |
| LICITANTE | La persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de Licitación Pública o bien de Invitación a cuando menos tres proveedores. |
| INTERNET | Red de Comunicaciones Internacionales. |
| ÁREA SOLICITANTE | La que de acuerdo a sus necesidades requiera la adquisición de Bienes |
| COMITÉ TÉCNICO | El que establezca especificaciones y normas de carácter técnico de los Bienes requeridos |
| BASES: | Documento que contiene los requisitos y especificaciones técnicas que se deberán observar para participar en la presente licitación |
| BIENES/SERVICIO: | Los que se solicitan con motivo de la presente licitación y se especifican en el anexo 1 de las bases |
| CONTRATO | Instrumento legal que suscribe Servicios de Salud de Durango con el licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes |
| CONVOCANTE: | Los Servicios de Salud de Durango |
| PROPOSICIONES: | Documentación que contiene las propuestas técnicas y económicas de los licitantes. |
| SOBRE: | Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de la ley |
| LEY | Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Durango |
| REGLAMENTO | Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango |

1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, **LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 33801 DE PRESUPUESTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA), CUOTAS DE RECUPERACION, SEGURO POPULAR, ASE Y ESTATAL, POR LO QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE ES LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL MEMORANDUM NUMERO DA/SCP/009/2019, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2019.**

1.2 VENTA DE BASES.

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN LA PAGINA DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO comprasestatal.durango.gob.mx, ASI COMO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE SITO EN CUAUHTÉMOC NÚMERO 225 NORTE, COLONIA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DGO, TELÉFONO: 01 (618) 1 37 70 20 / 1 37 74 82, DEL **12 AL 15 DE FEBRERO DE 2019**, CON EL SIGUIENTE HORARIO: 8:30 A 15:00 HORAS.

PARA SU VENTA LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE DEPOSITO EN BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., A LA CUENTA No. 65-50261256-4, CLABE 014190655026125647 PLAZA 3762 SUCURSAL PRINCIPAL DURANGO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EL PERIODO DE VENTA ES DEL **12 AL 15 DE FEBRERO DE 2019**, SOLO SERÁN ACEPTADOS COMPROBANTES DE PAGO COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DE VENTA DE BASES, **EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES ES SU INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN Y ES INTRANSFERIBLE ENTRE EMPRESAS.**

PARA QUE LE SEAN ENVIADAS LAS BASES Y CONVOCATORIA DEL PROCESO DE LICITACIÓN DEBERÁ ENVIAR SU COMPROBANTE DE PAGO AL CORREO licitaciones.ssd@durango.gob.mx

NOTA: SOLICITE A SU BANCO QUE EN LA REFERENCIA INGRESE EL NOMBRE DE SU EMPRESA.

EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100, M.N.).

2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

2.1 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA.

2.1.1 DOCUMENTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO SEGÚN MODELO DE **ANEXO 7** DE LAS BASES.

2.2.- PODERES.

PODERES QUE DEBEN PRESENTARSE.

TANTO EL QUE OTORGA COMO EL QUE RECIBE EL PODER DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PERSONAS QUE FIRMAN LAS PROPUESTAS Y CARTAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON EL PODER OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO, (CON LA SALVEDAD DE QUE QUIEN LICITE SEA PERSONA FÍSICA Y PARTICIPE PERSONALMENTE EN EL EVENTO), PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, O BIEN PODERES ESPECIALES EN EL QUE SE LE FACULTE PARA ACTUAR EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

2.2.1.- PARA PERSONAS MORALES.

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONCURSANTE SI LAS FACULTADES SEÑALAN AL REPRESENTANTE EN LA MISMA, ESTA ACTA DEBERÁ ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA QUE FIGURE EL REPRESENTANTE FACULTADO PARA EJERCER ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. DEBIENDO PRESENTAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO.

PODER CERTIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA ACREDITAR AL REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO O PODER ESPECIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHOS EVENTOS ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS Y PRESENTAR EL **ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 9**.

2.2.2.- PARA PERSONAS FÍSICAS.

ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL ALTA AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI EL QUE PARTICIPA FIRMA LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS CON GIRO EMPRESARIAL Y PRESENTAR **ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO.

LA ACTIVIDAD A QUE SE REFIERE ESTA LICITACIÓN DEBE ESTAR CONTEMPLADA EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO PRESENTAR MODIFICACIÓN A LA MISMA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.

PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 9**.

EN TODOS LOS CASOS LOS REPRESENTANTES DEBERÁN PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CÉDULA PROFESIONAL) CON FOTOGRAFÍA. EN ORIGINAL Y COPIA.

2.2.3 PROPOSICIONES.

LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES SE HARÁ POR ESCRITO MEDIANTE **UN** SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁ EL ENVÍO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL, DE MENSAJERÍA O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.

LOS LICITANTES SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN ESTA LICITACIÓN.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE ESTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN.

NOTA: LOS LICITANTES SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN O ALTEREN EL ORDEN EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN; ASÍ MISMO LA CONVOCANTE SE RESERVARA SU CALIDAD DE AUTORIDAD EN CASO DE DESCALIFICAR O RETIRAR A LAS PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON DICHA DISPOSICIÓN.

2.3.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

EL DÍA **15 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 12:00 HORAS** SE CONVOCA A LOS LICITANTES, A UNA REUNIÓN DE ACLARACIONES Y COMENTARIOS A LAS PRESENTES BASES EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITIO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C.P. 34000, DURANGO, DGO., SIENDO OPTATIVA LA ASISTENCIA.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES SU PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA ENVIADA **VÍA INTERNET** A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx A MÁS TARDAR **EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 12:00 HORAS**, ES OBLIGACIÓN DEL LICITANTE CONFIRMAR SU RECEPCIÓN.

LOS DOCUMENTOS QUE DEBE ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO SON LOS SIGUIENTES:

- ARCHIVO CON SUS PREGUNTAS EN FORMATO WORD SIN PROTECCIONES PARA SER TRANSCRITO ÍNTEGRO AL ACTA DE ACLARACIONES INDICANDO EL PUNTO EXACTO DE LAS BASES (NUMERAL, INCISO, PÁRRAFO, PARTIDA, ANEXO, ETC.) A LAS QUE HACE REFERENCIA EL CUESTIONAMIENTO.
- ARCHIVO CON SU DOCUMENTO DE PREGUNTAS ESCANEADO EN PAPEL MEMEBRETADO DE SU EMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.

- ARCHIVO CON SU DOCUMENTO DE PAGO ESCANEADO **DEBE MENCIONAR EL NOMBRE DE SU EMPRESA Y ESTAR DENTRO DE LA FECHA DE PERÍODO DE VENTA DE BASES.**
- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO

LA ANTERIOR RECOMENDACIÓN NO IMPIDE LA FORMULACIÓN ESPONTÁNEA DE PREGUNTAS ESTRICTAMENTE RELACIONADAS CON LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, DE LAS QUE EL LICITANTE, DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA POR ESCRITO DE CADA UNA DE ELLAS.

EL LICITANTE QUE NO ASISTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ CONSULTAR LAS RESPUESTAS SOLICITANDO DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS. LE SEA ENVIADA EL ACTA, AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 O SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx ASI COMO EN LA PAGINA DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO comprasestatal.durango.gob.mx PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA SU OBSERVANCIA OBLIGATORIA.

SE LEVANTARÁ EL ACTA RESPECTIVA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

3.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, Y CONCLUYE CON LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA. ARTICULO 17 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

3.1.- REGISTRO DE LICITANTES.

EL REGISTRO DE LICITANTES TENDRÁ EFECTO ÚNICAMENTE EL DÍA **21 DE FEBRERO DE 2019 A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS Y HASTA LAS 11:50 HRS** EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C. P. 34000 DURANGO, DGO.

PARA REGISTRARSE LOS LICITANTES DEBERÁN EXHIBIR IDENTIFICACIÓN VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE CARTILLA DE SERVICIO MILITAR O CEDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA Y FIRMA EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA.

3.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS

EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICO-ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 12:00 HRS** EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225, NTE, C. P. 34000, DURANGO, DGO.

A LAS **12:00 HRS** SE CERRARÁ EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO Y NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA ENTRADA A MAS LICITANTES.

3.2.1.- PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO- ECONÓMICAS

TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PROPUESTAS SERÁN ABIERTAS EN ACTO PÚBLICO.

- SE REALIZARÁ LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS.

- SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ASÍ COMO AL IMPORTE DE LA GARANTÍA.
- SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, LAS QUE SERÁN DEVUELTAS POR LA CONVOCANTE TRANSCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DEBE A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.
- LOS PARTICIPANTES O UN REPRESENTANTE NOMBRADO POR LA CONVOCANTE RUBRICARÁN EL **ANEXO 2 Y 2 A** DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y EL **ANEXO 3** DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.
- SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES, TODOS LOS PARTICIPANTES, O SUS REPRESENTANTES A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA.
- LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

3.2.2.- ACTO DE FALLO.

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 26 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 12:00 HRS** EN LA SALA DE JUNTAS ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO., CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

LA ASIGNACIÓN EN ESTE **PROCESO SERÁ POR PARTIDAS**

SI EL LICITANTE ASIGNADO NO ASISTE AL ACTO DE FALLO, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA UNIDAD CONVOCANTE, LE INFORMARÁ MEDIANTE EL ENVÍO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN QUE PROPORCIONE EN SU **ANEXO 7**, DEL ACTA DE FALLO Y DICTAMEN ECONÓMICO A FIN DE QUE VERIFIQUE SU ASIGNACIÓN, EL MISMO DÍA DEL ACTO DE FALLO O A MÁS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE POR LO QUE DISPONE DE 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE DICHA COMUNICACIÓN PARA FORMALIZAR SU ACEPTACIÓN PRESENTÁNDOSE EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, CENTRO, DURANGO, DGO.

LA INASISTENCIA O LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

3.2.3.- FIRMA DEL CONTRATO.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 27 DE FEBRERO DE 2019** EN UN HORARIO DE LAS **09:00 A 14:00 HRS** EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE, C.P. 34000. ZONA CENTRO, DURANGO, DGO., TEL. 1-37-34-23 Y 1-37-34-24. Y LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, UBICADA EN CALLE CUAUHTÉMOC 225, NTE, PLANTA BAJA DE 09:00 A 14:00 HRS.

A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR:

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE SU EMPRESA SI ES PERSONA MORAL O ALTA HACIENDA SI ES PERSONA FÍSICA.
- COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, EN CASO DE HABER PARTICIPADO CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, PRESENTAR TAMBIÉN ORIGINAL PARA COTEJO.
- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VIGENTE.
- CEDULA FISCAL
- **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIA** EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL O ESTATAL, MEDIANTE LA CUAL SEÑALE QUE **NO HA SIDO SANCIONADA O AMONESTADA EN EL ÚLTIMO AÑO** CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TREINTA DÍAS NATURALES

ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

QUIEN ASÍ LO DESEE, PODRÁ HACERSE REPRESENTAR POR LA PERSONA QUE ESTIME CONVENIENTE PARA TAL EFECTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS RESPECTIVOS.

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN PRODUCIRÁ LA NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

3.3.- GARANTÍAS.

3.3.1.- GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES.

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR EL LICITANTE EN MONEDA NACIONAL POR EL IMPORTE DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA, SIN INCLUIR EL I. V, A, LA CUAL DEBERÁ SER A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS SIN INCLUIR CUALQUIER OTRO DESCUENTO. **NO SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO.**

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA MEXICANA (EL IMPORTE DEBERÁ SER REFLEJADO EN PESOS A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.
- FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO (**ANEXO 5**)
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL CASO DE QUE EL VALOR DE LA GARANTÍA PRESENTADA SEA MENOR AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LAS COTIZACIONES REALIZADAS SIN INCLUIR I.V.A.
- LA GARANTÍA SERÁ ENTREGADA DENTRO DEL SOBRE O FOLDER QUE CONTIENE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS JUNTO AL **ANEXO 3** EN EL LUGAR Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 3.2** DE LAS BASES.
- CUANDO EL PROVEEDOR OPTÉ POR PRESENTAR FIANZA, ESTA DEBERÁ CONTENER EL TEXTO QUE SE PRESENTA EN EL **ANEXO 5** ÍNTEGRAMENTE.
- SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DEL 5% EN SU TOTALIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR NO SOSTENGA SU PROPUESTA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

3.3.2.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDICAN AL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR, ESTE DEBERÁ CONSTITUIR UNA GARANTÍA POR EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL I. V. A. CALCULADO CON EL IMPORTE MÁXIMO COTIZADO, EN MONEDA NACIONAL, A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, LA CUAL SERÁ ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA SEÑALADA DENTRO DE LAS BASES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LA OFICINA DE LICITACIONES Y CONTRATOS SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO. (ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO)

- EN CASO DE PRESENTAR FIANZA EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA DEL 10% SE DEBERÁ TRANSCRIBIR ÍNTEGRAMENTE EL TEXTO DEL **ANEXO 6**.
- SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (10%) POR LA PARTE PROPORCIONAL A LA QUE DEJE DE SUMINISTRAR O CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA ASÍ COMO EN SU PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA PRESENTADA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO

ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 23 Y 49 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

- EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA GARANTÍA EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE SOMETERÁ A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ADEMÁS DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA (5%) DE SU PROPUESTA.
- EN CASO DE EXISTIR PRÓRROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR LA ACEPTACIÓN DE LA AFIANZADORA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
- AL MOMENTO DE RECIBIR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR CUALQUIER CONCEPTO, LOS PROVEEDORES DEBERÁN PRESENTAR EL ENDOSO DE SU FIANZA RESPECTIVA, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES Y A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, DE TAL MANERA QUE LA MISMA CONTINÚE GARANTIZANDO PLENAMENTE DICHS CONTRATOS.
- EN CASO DE EXISTIR AMPLIACIÓN AL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR FIANZA POR EL 10% DEL IMPORTE ANTES DE I.VA. QUE CORRESPONDA A DICHA AMPLIACIÓN.
- LA GARANTÍA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS.

3.4.- DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.

LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE DEVOLVERÁ A LOS LICITANTES QUE NO TENGAN ASIGNACIÓN ALGUNA, UNA VEZ TRASCURRIDOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

AL LICITANTE QUE OBTenga LA ADJUDICACIÓN, SE LE DEVOLVERÁ LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN QUE NO SERÁ POSTERIOR A **10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO** (ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO).

POR LO QUE RESPECTA A LAS GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PÓLIZA DE FIANZA RESPECTIVA, ÉSTA LE SERÁ DEVUELTA HASTA QUE SE COMPRUEBE QUE SE HA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA LICITACIÓN DICHA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN HASTA QUE HAYA CUBIERTO EL PERÍODO DE GARANTÍA SOLICITADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

4.- SEÑALAMIENTO DE QUE CAUSARA DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO PREVIA EVALUACIÓN Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO **13.1.- DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE.**

5.- IDIOMA:

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

6.- ACLARACIÓN RELATIVA AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARA NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES NI LAS QUE OFRECEN LOS LICITANTES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA

LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

7.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

7.1 CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

- SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
- SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS.
- SE VALIDARÁ LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EXPEDIDOS POR DEPENDENCIAS PÚBLICAS.
- SE INSTRUYE A LOS LICITANTES SE ABSTENGAN DE PRESENTAR PROPUESTAS QUE IMPLIQUEN CUALQUIER DIFERENCIA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, ANEXO 1A Y ANEXO 1B, ELLO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y LA CONVOCANTE LO TENDRÁ COMO NO PUESTO Y SE ASIGNARÁ Y ADJUDICARÁ DE ACUERDO Estrictamente A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 Y ANEXO 1A Y ANEXO 1B.
- ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS BASES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE CONTIENEN CARACTERÍSTICAS ORIGINALES Y QUE SE TENDRÁN QUE CONSIDERAR INVARIABLEMENTE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS PARA PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA DE LO CONTRARIO SERÁN DESCALIFICADOS. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS MISMOS DEBERÁ SER IGUAL A LA EXPRESADA EN FORMA IMPRESA, EN CASO CONTRARIO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

7.2.- CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS ECONÓMICOS.

- SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CUADROS COMPARATIVOS EN LOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- NO SE CONSIDERARÁN LAS PROPUESTAS CUANDO EL NUMERO DE ELEMENTOS OFERTADOS SEAN INFERIORES O SUPERIORES AL NUMERO DE ELEMENTOS SOLICITADOS.
- LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

7.3.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO QUE ARROJE EL ANÁLISIS SEÑALADO EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES ADJUDICARÁ EL CONTRATO **POR PARTIDAS** AL (LOS) LICITANTE (S) QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ DE ACUERDO Estrictamente A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, ANEXO 1A Y ANEXO 1B.

8.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

LA CONVOCANTE SOLICITARÁ LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE, CON LOS ELEMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 SE DEBEN CUBRIR LOS PUESTOS DE SERVICIO UBICADOS SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO 1A EN LAS UNIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1B DE ESTAS BASES EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS, A FIN DE GARANTIZAR EL ORDEN Y SALVAGUARDAR LAS INSTALACIONES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**.

| Núm. | Unidad | Domicilio | Teléfono |
|------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1 | Hospital Materno Infantil | Calle 5 de febrero, esquina Antonio Norman Fuentes s/n, Zona Centro, Durango, Dgo. | (618) 812-40-59 |

| | | | |
|----|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 2 | Centro Regional de Desarrollo Infantil (CEREDI) | Calle 5 de Febrero esquina Antonio Norman Fuentes s/n, Zona Centro, Durango, Dgo. | (618) 1373145 |
| 3 | Centro Estatal de Cancerología | Calle 5 de Febrero esquina Antonio Norman Fuentes s/n, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo. | (618) 137-71-71 |
| 4 | Oficinas Centrales | Calle Cuauhtémoc número 225 norte, Colonia Centro, Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo. | (618) 1-37-70-19 |
| 5 | Subdirección Jurídica | Calle Cuauhtémoc número 225 norte, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo. | (618) 1-37-34-20 |
| 6 | Oficinas Jurisdicción No. 1 | Calle Juárez número 604, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo. | (618) 818-09-07 |
| 7 | Almacén de Activos Fijos 1 | Raymond Bell número 912, Ampliación 20 de Noviembre, Durango, Dgo. C.P. 34236 | PENDIENTE |
| 8 | Almacén Estatal de Medicamento | Calle San Salvador no. 206 Fracc. Guadalupe. C.P. 34220 Durango, Dgo. | (618) 455-07-51 |
| 9 | Almacén Estatal de Medicamento (alternativo) | Av. Las Américas # 100 Fraccionamiento Guadalupe, Durango, Dgo. | (618) 455-07-51 |
| 10 | Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Vallebuena | Ave. Fidel Velásquez s/n, Colonia Agrícola 20 de noviembre, C.P. 34234 Durango, Dgo. | (618) 814-10-96 |
| 11 | CAPA Sur | Toma de Zacatecas no. 129 Col. División del Norte, C.P. 34130 Durango, Dgo. | (618) 142-96-52 |
| 12 | CAPA Norte | Calle Litio lote 20 y 21 Col. Cd. Industrial. C.P. 34229, Durango, Dgo. | (618) 884-50-43 |
| 13 | Úneme Crónica Durango | Calle Litio lote 20 y 21 col. cd. Industrial. C.P. 34229, Durango, Dgo. | (618) 884 50 42 |
| 14 | Úneme Crónica Lerdo | Calle Libramiento Periférico, Col. Prudencia Jáuregui C.P. 35156, Lerdo, Dgo. | PENDIENTE |
| 15 | Hospital General 450 | Blvd. José María Patoni no. 403 Predio El Ciprés C.P. 34217 Durango, Dgo. | (618) 129-31-56 |
| 16 | Centro de Salud Carlos Luna | Calle Emiliano Zapata y Carlos Luna, C.P. 34205, Col. Carlos Luna, Durango, Dgo. | PENDIENTE |
| 17 | Taller Área Biomédica (Área de Ambulancias 450) | Blvd. José María Patoni no. 403 predio El Ciprés C.P. 34217 Durango, Dgo. | 871-120-66-27 |
| 18 | Centro de Salud Luz del Carmen | Calle Antorcha Popular esquina con Jaime Salvador Emiliano s/n Col. Luz del Carmen, C.P. 34168, Durango, Dgo. | NO TIENE |
| 19 | Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA 450 | Calle Toma de Zacatecas no. 129 Palacio de los Combates. Col. División del Norte, Durango, Dgo. | (618) 1 37 73 63 |
| 20 | Centro de Salud No. 2 Dr. Carlos Santamaría | Talpa s/n, Colonia Jalisco, C.P. 34170 Durango, Dgo. | (618) 137-74-33 |
| 21 | Hospital General de Gómez Palacio | Palmas II y Héroes de Nacozari S/N Col. Bella Vista C.P. 35050, Gómez Palacio, Dgo. | (871) 714-70-55 |
| 22 | Centro de Salud La Virgen | Calle Violeta no. 308 Col. La Virgen, C. P. 34220 Durango, Dgo. | (618) 1 37 71 78 |
| 23 | Hospital General de Cuencamé | Carretera a pasaje km 1, C.P. 35805, Cuencamé, Durango | (671) 763-01-12 |
| 24 | Jurisdicción Sanitaria No. 2 | Av. Aldama no. 1150 sur, entre Justo Sierra y Felipe Ángeles Col. Centro, Gómez Palacio, Dgo. | (871) 715-09-75 |
| 25 | Jurisdicción Sanitaria No. 2 (UNEME CRONICA, CAPA y Salud Mental) | Calle Ingenieros s/n esquina con Córcega Fracc. Villa Nápoles, Gómez Palacio, Dgo. | (871) 7-20-20-34 |
| 26 | Detección de Cáncer (Gómez Palacio) | Calle Ingenieros s/n esq. con Córcega Fracc. Villa Nápoles Gómez Palacio, Dgo. | (871) 715-09-75 |
| 27 | Centro de Salud de San Juan del Río | Calle Rosalío Quiñones # 49 San Juan del Río, Dgo. | (677)8-66-00-14 |
| 28 | Hospital Integral de San Juan del Río | Carretera Panamericana km. 105 entronque a San Juan del Río, Dgo. C.P. 34490 | 01(677)8-66-03-78 |
| 29 | Hospital Integral de Las Nieves | Carretera Panamericana km. 333 C.P.35381 | PENDIENTE |
| 30 | CISAME Centro Integral de Salud Mental | Calle Litio 19 Col. Fracc. Fideicomiso, Durango, Dgo. | 01(618) 8-84-46-36 |
| 31 | ISMED Instituto de Salud Mental | Calle Isauro Venzor No. 505 entre Regato y Apartado Durango, Dgo. | (618) 8134830 |
| 32 | Clínica para la prevención de la Diabetes (Lerdo) | Periférico Gómez - Lerdo, km 12+500 s/n Col. Prudencia Álvarez Jáuregui | PENDIENTE |
| 33 | Clínica de Diabetes Durango | Av. Ferrocarril y Predio Canoas s/n Col. Silvestre Dorador, Durango, Dgo. | 01 (618) 137-73-29 |
| 34 | Banco de sangre | Blvd. José María Patoni no. 403 Predio El Ciprés C.P. 34217 Durango, Dgo. | (618) 129-31-56 |
| 35 | Banco de Sangre Hospital Materno Infantil | Calle 5 de febrero, esquina Antonio Norman Fuentes s/n, Zona Centro, Durango, Dgo. | (618) 129-31-56 |

| | | | |
|----|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 36 | Centro de Salud (CESSA) No. 1 Carlos León de la Peña | Bld. De la Juventud no. 907 Col. Ampliación 20 de noviembre, Durango, Dgo. | (618) 8183019 |
| 37 | Centro de Salud de Servicios ampliados Guadalupe Victoria | Calzada. José Ramón Valdez s/n | (676) 8820051 |
| 38 | Centro de Salud Sebastián Lerdo de Tejada | Poblado Sebastián Lerdo de Tejada, Durango, Dgo. | S/N |
| 39 | Clínica 8 de Septiembre | Domicilio Tierra y Libertad s/n Colonia 8 de septiembre, Durango, Dgo. | S/N |
| 40 | Clínica Bosques del Valle | Calle Estroncio s/n, Bosques del Valle, Durango, C.P. 34227, Durango, Dgo. | (618) 8845735 |
| 41 | Jurisdicción Sanitaria No. 4 | Carretera Panamericana no. 53, Col. Nueva Italia | PENDIENTE |
| 42 | CEPAAD | Bld. Armando del Castillo Franco no. 406, Durango, Dgo. | (674)8621290 |
| 43 | COPRISED LAGUNA | Calle Justo Sierra esquina con Javier mina, zona centro de Gómez Palacio. | 8717235574 |
| 44 | CAPACITS Cd. Industrial | Calle Cobalto 416 esquina calle níquel 42, Ciudad Industrial, Durango Dgo. | 6188141310 |
| 45 | Hospital Integral Santa Ma. Del Oro | Domingo Arrieta s/n Santa Ma. del Oro | 1062508 |
| 46 | Hospital General Santiago Papasquiari | Baca Ortiz y Corona, Col. Lomas de San Juan C.P. 34634. Santiago Papasquiari, Durango | (674)8623248 |
| 47 | Hospital General de Lerdo | Dirección: Libramiento Rentería s/n entre Prolongación Durango y Prolongación Zacatecas C.P. 35156 Cd Lerdo, Dgo. | (871)7250722 |
| 48 | Hospital de Especialidades de Gómez Palacio | Dirección: De las Violetas 1152, Rinconadas Buganvilias C.P. 35010, Gómez Palacio, Dgo. | S/N |
| 49 | Hospital Integral de Canatlán | Independencia s/n, centro, 34409 Canatlán, Dgo. | (677)8720024 |
| 50 | C. S. de Tepehuanes | Calle Hidalgo 303 Sur Y Dr. Néstor Saucedo, Centro, Santa Catarina de Tepehuanes, Dgo | S/N |
| 51 | Centro de Salud Luz y Esperanza | Calle Nuevo Horizonte s/n C.P. 34017. Col. Luz y Esperanza | PENDIENTE |
| 52 | Hospital Francisco I. Madero | Pino Suarez s/n. | 6778831143 |

LA EMPRESA A LA QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO ES RESPONSABLE DE SITUACIONES LABORALES QUE SE LLEGARAN A SUSCITAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR AL DIRECTOR O SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA U HOSPITALARIA Y AL COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES, A MÁS TARDAR 30 DÍAS POSTERIORES AL INICIO DEL SERVICIO, COPIA DEL EXPEDIENTE COMPLETO DE CADA ELEMENTO ASIGNADO A SU CENTRO DE TRABAJO, QUE DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO:

- COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN,
- COMPROBANTE DE DOMICILIO,
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA,
- ACTA DE NACIMIENTO,
- COMPROBANTE DE ESTUDIOS MÍNIMO DE SECUNDARIA Y/O PREPARATORIA, SEGÚN CORRESPONDA
- COPIA DE LA SOLICITUD DE EMPLEO,
- CERTIFICADO MEDICO EXPEDIDO POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO,
- CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE SE PROPONE, DICHA CARTA DEBE ESTAR EXPEDIDA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE EMISIÓN DE FALLO A LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DEL EXPEDIENTE.
- CONSTANCIA DE HABILIDADES DEL PERSONAL (FORMATO DC-3),
- CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL (CUIP) ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO

ESTA INFORMACION ES INDEPENDIENTE DE LA DOCUMENTACION QUE DEBEN ENTREGAR EN SU PROPUESTA TECNICA Y ESTA DEBERA DE SER ACTUALIZADA CON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE NUEVO INGRESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON EL PAGO DE CUOTAS Y SEGURIDAD SOCIAL INCLUYENDO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 300 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL DEL 100% DEL PERSONAL ASIGNADO QUE PROPORCIONE EL SERVICIO, Y DEBERÁ ENTREGAR A LA JEFATURA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN FORMA BIMESTRAL, EL REPORTE DE LA EMISIÓN MENSUAL DE

LA AFILIACIÓN DE SU PERSONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA CUAL DEBERÁ CORRESPONDER AL PERSONAL QUE PRESTÓ EL SERVICIO; LA UNIDAD RECEPTORA DEL SERVICIO VALIDARÁ LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DE MANERA BIMESTRAL, CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:

| REPORTE BIMESTRAL 2019: | FECHA DE ENTREGA DE LOS REPORTES, A MÁS TARDAR EN LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE LOS SIGUIENTES MESES DEL 2019. |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MARZO - ABRIL | MAYO |
| MAYO - JUNIO | JULIO |
| JULIO - AGOSTO | SEPTIEMBRE |
| SEPTIEMBRE - OCTUBRE | NOVIEMBRE |
| NOVIEMBRE - DICIEMBRE | A LA PRESENTACIÓN DE LA ÚLTIMA FACTURACIÓN DEL CONTRATO |

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ COMUNICAR TRIMESTRALMENTE ANTE LA SUBDELEGACIÓN CORRESPONDIENTE DE ÉL Y DEL BENEFICIARIO RESPECTIVAMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN RELACIÓN CON LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL TRIMESTRE DE QUE SE TRATE, LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.300909/194.P.DIR DEL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS GENERALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL **ARTÍCULO 15-A** DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO EL FORMATO PS-1. RELATIVO A LAS "REGLAS GENERALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 15-A, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, APROBADAS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE ACUERDO No. ACDO. AS2.HCT.300909/194.P.DIR."

EL LICITANTE DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM) ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CÁMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES TÍTULO TERCERO ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO.

EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON OFICINAS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE DURANGO CON AL MENOS **UN AÑO** DE HABERSE ESTABLECIDO Y TENER EXPERIENCIA DE AL MENOS DOS AÑOS EN SERVICIOS SIMILARES.

EL LICITANTE DEBERÁ DE CONTAR CON UNA **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON EL OBJETO DE CUBRIR CUALQUIER EVENTUALIDAD OCASIONADA POR SUS ELEMENTOS, POR LO QUE **EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE LA MISMA EN UN TERMINO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO.**

LOS PARTICIPANTES PODRÁN VISITAR PREVIAMENTE LAS INSTALACIONES A FIN DE CONOCER EL SITIO DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SITIO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 DURANGO, DGO. **Y DEBERÁN SER ACOMPAÑADOS POR EL COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES, PARA ACLARACIONES A LAS DUDAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE.**

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

1. AI INICIO DEL SERVICIO LA EMPRESA DE SEGURIDAD ADJUDICADA DEBERA DE ESTABLECER A UN SUPERVISOR EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS CENTRALES QUIEN TENDRÁ LA ENCOMIENDA DE SER EL ENLACE DIRECTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO Y SERA EL RESPONSABLE DE ENTREGAR UN INFORME DIARIO DE LAS INCIDENCIAS (ASISTENCIA, FALTAS, SITUACIONES DE

- SEGUIMIENTOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES A LA JEFATURA DE TRASPORTES Y SERVICIOS GENERALES O SU COORDINACIÓN.
2. AL INICIO DEL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERA REUNIRSE CON EL COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES ESTATAL PARA PROGRAMAR LA PRESENTACION DEL SUPERVISOR CON CADA UNO DE LOS SUBDIRECTORES ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS U HOSPITALARIAS CORRESPONDIENTES Y CELEBRAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA ACORDAR LAS REGLAS Y CONSIGNAS ESPECÍFICAS DE CADA ÁREA.
 3. LA EMPRESA DEBERA CONTAR PERMANENTEMENTE CON SUPERVISION NOCTURNA. SIN EXCEPCION AL FINAL DE SU JORNADA DEBERÁ DE PRESENTAR UN REPORTE DE LAS INCIDENCIAS AL SUPERVISOR DE ENLACE PARA ENTREGA A LA JEFATURA DE TRASPORTES Y SERVICIOS GENERALES O SU COORDINACION Y EN DIGITAL AL CORREO transportes.ssd@durango.gob.mx
 4. VIGILAR Y PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO CAJAS FUERTES, CHEQUES, TÍTULOS DE CRÉDITO, DINERO EN EFECTIVO, INFORMACIÓN Y OBRAS DE ARTE PROPIOS O A SU DISPOSICIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y DEMÁS CONTENIDOS, A FIN DE EVITAR QUE SE COMETAN HURTOS, DAÑOS O SINIESTROS INTENCIONALES.
 5. PREVENIR TODO DAÑO QUE SE PUDIERA CAUSAR A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES INSTITUCIONALES Y AL PERSONAL QUE LABORE Y ASISTA A SUS INSTALACIONES.
 6. MANTENER EL ORDEN Y LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE PERMITA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA A POBLACIÓN ABIERTA.
 7. PARTICIPAR EN DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EMITIDOS POR LAS DIFERENTES UNIDADES, REALIZAR RONDINES DE ACUERDO AL PROGRAMA SUSCRITO POR AMBAS PARTES, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR REGLAS DE SEGURIDAD, ELABORAR INFORMES DE INCIDENCIAS O PARTES DE NOVEDADES, ASÍ COMO REPORTAR AL JEFE DE TRASPORTES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICINA CENTRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO DE LAS INCIDENCIAS MAYORES GENERADAS EN CUALQUIERA DE LAS UNIDADES DE LA CONVOCANTE.
 8. ACATAR LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE LAS UNIDADES CONTENIDOS EN EL MANUAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD QUE PREVIAMENTE SE DEN A CONOCER A LA EMPRESA GANADORA. (DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEBERÁ RECIBIR EL PROGRAMA DE INDUCCIÓN AL PUESTO ESTABLECIDO EN CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA U HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO).
 9. EL PROVEEDOR VIGILARÁ Y APLICARÁ LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, USUARIOS, PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, MERCANCÍAS, BIENES DE LA DEPENDENCIA, RESIDUOS Y DESPERDICIOS QUE TRANSITEN EN LAS INSTALACIONES, ALMACENES E INMUEBLES EN GENERAL QUE SEAN USADOS POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SEGÚN, CONSIGNA DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y HOSPITALARIA.
 10. SE REQUIERE QUE LA GERENCIA DE OPERACIONES Y SUPERVISORES DE LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA MANTENGA UNA LINEA TELEFÓNICA DE RESPUESTA PERMANENTE LAS 24 HORAS Y EN CASO DE NO RESPUESTA DEBE EXISTIR UN ENLACE ADMINISTRATIVO PARA UNA CONTINUA COMUNICACIÓN. (AL INICIO DEL SERVICIO LA EMPRESA O EMPRESAS ADJUDICADAS DEBERAN DE ENTREGAR A LA JEFATURA DE TRASPORTES Y SERVICIOS GENERALES UN LISTADO TELEFONICO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE RESPUESTA INMEDIATA)
 11. LA EMPRESA O EMPRESAS QUE SE ADJUDIQUEN EL SERVICIO DEBERA CONTAR CON LOS VEHICULOS NECESARIOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL Y SUPERVISION. SIENDO DOS EN LA CIUDAD DE DURANGO, UNO EN LA REGION LAGUNA EL MINIMO NECESARIO REQUERIDO PARA ESTE FIN DEBIDAMENTE ROTULADOS CON LOGOS DE LA EMPRESA.

MEDIDAS DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE DEBERÁN LLEVAR A CABO EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.

- 1 LLEVAR UN ESTRICTO CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS EN CADA UNO DE LOS INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO; TANTO DE LAS PERSONAS COMO DE LOS BIENES MUEBLES; ASÍ COMO ELABORAR LOS REPORTES DE CONTROL QUE CONSIDERE LA CONVOCANTE.
 - BITÁCORA DE ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS
 - REPORTE DE NOVEDADES (BITÁCORA QUE DEBERÁN DE ENTREGAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA ADJUDICADA)
 - REGISTRO DE VISITANTES
- 2 APLICAR LOS LINEAMIENTOS DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL Y DE BIENES MUEBLES, QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES DE LA CONVOCANTE.
- 3 INFORMAR DE MANERA INMEDIATA AL (JEFE DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES O LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LOS SSD) Y A LOS ADMINISTRADORES Y/O ENCARGADOS DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN RESPECTO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE SUSCITE EN LAS INSTALACIONES O EN SUS INMEDIACIONES QUE PONGA EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O PUEDA AFECTAR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES.
- 4 EN CASO DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD RESGUARDARÁN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE Y ESTARÁN DISPUESTOS A ORIENTAR A TODAS LAS PERSONAS CON ESMERO, EDUCACIÓN Y RESPETO, DANDO UNA EXCELENTE IMAGEN COMO RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD DEL INMUEBLE.
- 5 REVISAR TODOS LOS BULTOS Y PAQUETES VOLUMINOSOS, ASÍ COMO MOCHILAS, PORTAFOLIOS Y MALETAS QUE SE INGRESEN, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE ALGUNA PERSONA INTRODUZCA AL INMUEBLE ARMAS DE FUEGO, ARMAS BLANCAS, EXPLOSIVOS, DROGAS, SOLVENTES Y COMBUSTIBLES, BEBIDAS EMBRIAGANTES Y/O ARTÍCULOS PARA VENTA, ETC.
- 6 EL PERSONAL ENCARGADO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA NO PERMITIRÁ EL ACCESO A VENDEDORES AMBULANTES NI A PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD Y/O BAJO EL EFECTO DE ALGUNA DROGA.
- 7 NO PERMITIRÁ LA SALIDA DE MATERIALES O BIENES MUEBLES, SI NO CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL FORMATO QUE EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES ESTABLEZCA PARA TAL EFECTO.
- 8 SOLICITAR A LOS VISITANTES QUE SE IDENTIFIQUEN Y SE REGISTREN, SEÑALANDO EL TIPO DE GESTIÓN QUE REALIZARÁN, MEDIANTE EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO POR EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES.
- 9 DEBERÁN EVITAR QUE SE CAUSE DAÑO O DESTRUYAN INTENCIONALMENTE EL INMUEBLE, INSTALACIONES, OBRAS, MAQUINAS, MUEBLES, ÚTILES DE TRABAJO Y DEMÁS BIENES QUE ESTÉN EN SU PERÍMETRO DE VIGILANCIA.
- 10 LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEBERÁN OBSERVAR BUENA CONDUCTA DENTRO DE SU HORARIO DE SERVICIO, SIN INTIMAR CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PERSONAL DE VIGILANCIA Y VISITANTES, ASÍ COMO CUIDAR SU VOCABULARIO Y NO HACER USO DE PALABRAS ALTISONANTES.
- 11 EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA LLEVARÁ EL CONTROL DE REGISTRO PARA LA ENTRADA Y SALIDA DE VISITANTES A EFECTO DE QUE NINGUNO PERMANEZCA DENTRO DE LAS INSTALACIONES SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA, FUERA DEL HORARIO DE LABORES.
- 12 EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA VERIFICARÁ DIARIAMENTE AL TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAL QUE LAS LUCES SE ENCUENTREN APAGADAS Y QUE TODAS LAS PUERTAS

Y VENTANAS PERMANEZCAN CERRADAS.

- 13 EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA DEBERÁ CONTAR CON LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIAS PARA PODER ATENDER CUALQUIER CONTINGENCIA Y/O PODER SOLICITAR AYUDA EN CASO DE ACCIDENTES O SINIESTROS. LAS NOVEDADES DE ESTE TIPO QUE PUDIERAN SURGIR EN LOS DIFERENTES INMUEBLES, SERÁN REPORTADAS DE INMEDIATO AL JEFE DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES Y A LOS ADMINISTRADORES O ENCARGADOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA CONVOCANTE.
- 14 EL PERSONAL DE VIGILANCIA DEBERÁ CONOCER CON OPORTUNIDAD LA UBICACIÓN DE TODOS LOS EQUIPOS AUXILIARES DE SEGURIDAD CON QUE CUENTA EL INMUEBLE, TALES COMO: EXTINTORES, CONTROLES ELÉCTRICOS, SISTEMA DE BOMBEO, CONTROL DE HIDRANTES, CISTERNA PARA HACER USO DE ELLOS EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA
- 15 EL PERSONAL DE VIGILANCIA LLEVARÁ EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS VEHÍCULOS A LAS DIFERENTES UNIDADES EN LAS QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

PERFIL DE LOS VIGILANTES.

1. SEXO: MASCULINO Y/O FEMENINO (CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO).
2. EDAD: MÍNIMA 20 AÑOS, MÁXIMA: 50 AÑOS.
3. ESTATURA: MÍNIMA 1.60 M. VARONES Y 1.55 M. DAMAS.
4. ESCOLARIDAD: SECUNDARIA Y/O PREPARATORIA TERMINADA (PERSONAL DE MONITOREO PREPARATORIA OBLIGATORIA CON CONOCIMIENTOS DE COMPUTACIÓN)
5. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (ESTE SE DEBERÁ DE REALIZAR LOS PRIMEROS 30 DÍAS DE INICIO DE OPERACIÓN, EN COMPAÑÍA DE UN ELEMENTO ASIGNADO POR PARTE DE LOS SSD PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN.)
6. ESTADO CIVIL: CASADO DE PREFERENCIA.
7. NO HABER SIDO SEPARADO DE LAS FUERZAS ARMADAS O DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA O PRIVADA POR ALGUNA DE LAS CAUSAS PREVISTAS EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA;
8. NO SER MIEMBROS EN ACTIVO DE ALGUNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL O DE LAS FUERZAS ARMADAS.
9. LIBRE DE ADICCIONES.
10. DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO BÁSICO:
 - ATENCIÓN Y TRATO AL PÚBLICO.
 - PRIMEROS AUXILIOS.
 - MANEJO DE ARMAMENTO: ARMAS CONTUNDENTES (TOLETE, BASTÓN POLICÍACO O TONFA).
 - DEFENSA PERSONAL.
 - PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS.
 - MANEJO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE APOYO (RADIO PORTÁTIL DE INTERCOMUNICACIÓN, BASTONES, DETECTORES DE METALES, CIRCUITOS CERRADOS DE T. V.).
 - PROCEDIMIENTO O PLAN DE CONTINGENCIA A SEGUIR EN CASO DE: MANIFESTACIONES, SINIESTROS, ROBO, ASALTOS, VANDALISMO, INTRUSIÓN ARMADA, ENTRE OTROS.
 - EN EL CASO DEL HOSPITAL 450 EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEBERA DE ESTABLECER EL PROTOCOLO PARA EL USO DEL HELIPUERTO. PARA LO CUAL SE REQUIERE QUE LA O LAS EMPRESAS ADJUDICADAS CONOZCAN Y CAPACITEN AL PERSONAL DE SEGURIDAD EN ESTA ACTIVIDAD.

UNIFORMES Y EQUIPO OPERATIVO.

LOS UNIFORMES, **DOS DOTACIONES POR AÑO**, E IMPLEMENTOS DE TRABAJO SERÁN SUMINISTRADOS POR CUENTA DEL PROVEEDOR QUE SE CONTRATE, MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR:

HOMBRES:

- PANTALÓN
- CAMISOLA CON LOGOS E INSIGNIAS
- FORNITURA
- CORBATA
- ZAPATOS TIPO CHOCLO DE PIEL
- CHAMARRA CON LOGOS E INSIGNIA, UNA DOTACIÓN POR AÑO.
- IMPERMEABLE UNA DOTACIÓN POR AÑO.
- GAFETE DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, PLÁSTICO O PVC NO DE HOJA DE PAPEL O CARTÓN CON LOS SELLOS Y LOGOS DE LA EMPRESA.

MUJERES:

- PANTALÓN
- CAMISOLA CON LOGOS E INSIGNIAS.
- CORBATA.
- CHAMARRA CON LOGOS E INSIGNIA, UNA DOTACION POR AÑO.
- FORNITURA.
- ZAPATOS TIPO CHOCLO DE PIEL.
- IMPERMEABLE UNA DOTACIÓN POR AÑO.
- GAFETE DE IDENTIFICACION DE LA EMPRESA, PLÁSTICO O PVC NO DE HOJA DE PAPEL O CARTÓN CON LOS SELLOS Y LOGOS DE LA EMPRESA.

LA CONVOCANTE VERIFICARA QUE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS CUENTE CON EL EQUIPO Y UNIFORME DE ACUERDO A LO ANTERIORMENTE CITADO, DE TAL MANERA QUE CUANDO INICIE EL SERVICIO LOS ELEMENTOS ESTEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, UNIFORMADOS Y EQUIPADOS.

EQUIPO OPERATIVO:

- RADIO PORTÁTIL TRANS-RECEPTOR CON UNA FRECUENCIA EXCLUSIVA, UNO POR CADA ELEMENTO TOMANDO COMO BASE EL NÚMERO DE ELEMENTOS A COMISIONAR EN EL TURNO DIURNO, (ANEXO 1 A). ESTE REQUERIMIENTO ES DE CALIDAD OBLIGATORIA DESDE EL INICIO DE OPERACIONES EN LOS HOSPITALES. NO SERAN ACEPTADOS RADIOS DE FRECUENCIA CORTA O TIPO WOKY TOKY.
- POR LAS CONDICIONES ESPECIALES EN LOS ALMACENES DE MEDICAMENTO, EL PERSONAL DE SEGURIDAD, DEBERA DE CONTAR CON **EQUIPO DE COMUNICACIÓN PERMANENTE** (TELEFONO CELULAR) EL CUAL DEBERA SER PROPORCIONADO POR LA EMPRESA A LA QUE SE ADJUDIQUE ESTE SERVICIO. PARA QUE EN CASO DE EMERGENCIA PUEDA COMUNICARSE DE MANERA INMEDIATA TANTO AL SERVICIO DE EMERGENCIA 911 COMO CON EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, DE TAL FORMA QUE SE PUEDA TENER UNA RESPUESTA INMEDIATA

CONTROL DE CONFIANZA:

- POR LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, EL PERSONAL QUE SE ASIGNE A LOS ALMACENES DE MEDICAMENTO DEBERA DE TENER UNA ROTACION CADA 4 MESES DE MANERA OBLIGATORIA Y SIN EXCEPCION EN EL PERIODO QUE DURE EL CONTRATO O EN SU CASO SI EXISTE ALGUNA AMPLIACIÓN, AL PERSONAL QUE HAYA LABORADO EN ESTAS INSTALACIONES NO LE SERÁ PERMITIDO EL ACCESO MOTIVO POR EL CUAL EL PROVEEDOR QUE RESULTE CON ASIGNACIÓN DEBERA DE ENTREGAR CARTA COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUERIMIENTO.
- BASES DE RADIOCOMUNICACIÓN CON LA FRECUENCIA DE LA EMPRESA PARA INSTALARSE EN LAS DIFERENTES UNIDADES, ASÍ COMO UN RADIO PORTÁTIL PARA LAS ÁREAS DE SUPERVISIÓN.
- LÁMPARA DE LED RECARGABLE (PARA RONDINES NOCTURNOS DEL PERSONAL).
- TOLETE, BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA CON ALMA DE ACERO Y EXTENSIÓN MÍNIMA DE 60 CM., UNO POR CADA ELEMENTO, TOMANDO COMO BASE EL NÚMERO DE ELEMENTOS A COMISIONAR (ANEXO 1 DE LAS BASES).

CONDICIONES GENERALES.

1. EL SERVICIO SE DEBERÁ PROPORCIONAR CONFORME A LO SEÑALADO EN **ANEXO 1A** (UNO A) DE ESTAS BASES Y EL PLAN DE SEGURIDAD PATRIMONIAL Y DE REACCIÓN ANTE CONTINGENCIAS.
2. LA ESPECIALIZACION PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA SERA PROPORCIONADO POR EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE ESTEN ASIGNADOS AL SERVICIO

- DEBERAN TOMARLO SIN EXCEPCION. INCLUYENDO AL PERSONAL DE SUPERVISION
3. CUENCAME, LERDO Y GÓMEZ PALACIO SERÁ CONSIDERADA ZONA LAGUNA Y AQUÍ DEBERÁN DE CONTAR CON UN SUPERVISOR Y VEHÍCULO ASIGNADO PARA SUPERVISIÓN PERMANENTE LAS 24 HORAS. AL INICIO DE OPERACIONES EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PRESENTAR AL SUPERVISOR Y LA UNIDAD AL COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES.
 4. EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGA ANTE LA CONVOCANTE A NO APLICAR EL EJERCICIO DE TURNOS DOBLES O TIEMPO EXTRA CON EL MISMO PERSONAL CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EL SERVICIO EN OPTIMAS CONDICIONES DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO, NO OBSTANTE, Y DE FORMA EXCEPCIONAL, LA EMPRESA MANTENDRÁ HASTA UN MÁXIMO DE 30 (TREINTA) MINUTOS AL PERSONAL DE VIGILANCIA EN TANTO SE PRESENTA EL PERSONAL DE RELEVO. DE NO CUMPLIR EN FORMA Y TIEMPO CON EL RELEVO, LA EMPRESA SE OBLIGA A MANTENER AL PERSONAL DE VIGILANCIA EN EL PUESTO, INDEPENDIEMENTE DE QUE SERÁ CONSIDERADO COMO UNA INASISTENCIA.
 5. EL PRESTADOR DEL SERVICIO ESTÁ OBLIGADO A QUE EL PERSONAL EN SERVICIO EXCLUSIVAMENTE REALIZARÁ LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD Y LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS DE ESTAS BASES, POR LO QUE ÉSTE NO DEBERÁ REALIZAR LABORES DE CARGA Y DESCARGA, NI CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE NO ESTE RELACIONADA CON EL CONTENIDO DE DICHO PUNTO.
 6. EL PRESTADOR DE SERVICIOS SUSTITUIRÁ LOS ELEMENTOS QUE LE SEAN REPORTADOS POR FALTAS O FALLAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A MÁS TARDAR 30 (TREINTA) MINUTOS DESPUÉS DE HABER SIDO REPORTADO POR LA UNIDAD VÍA TELEFÓNICA, CUBRIENDO INVARIABLEMENTE EL NÚMERO TOTAL DE ELEMENTOS REPORTADOS. LA EMPRESA SE OBLIGA A PROPORCIONAR POR CADA COMUNICACIÓN UN NÚMERO DE REPORTE.
 7. EN NINGÚN MOMENTO LA EMPRESA PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
 8. AL PERSONAL DE VIGILANCIA LE ESTARÁ PROHIBIDO RECIBIR VISITAS DURANTE SU JORNADA LABORAL, DE IGUAL FORMA LE ESTARÁ PROHIBIDO REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL O PROFESIONAL QUE NO SEA LA PROPIA DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO O QUE NO HAYA SIDO AUTORIZADA U ORDENADA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
 9. AL PERSONAL DE VIGILANCIA SE LE ESTA RESTRINGIDO EL USO DE TELEFONÍA CELULAR DURANTE SU JORNADA LABORAL. POR LO CUAL LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE EL SERVICIO DEBERÁ INSTALAR UNA ÁREA DE RESGUARDO PARA LOS EQUIPOS DE SU PERSONAL.
 10. EL PERSONAL ASIGNADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SEGÚN LAS NECESIDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN CUANTO ÁREAS A CUBRIR Y CAMBIOS DE TURNOS DE COMÚN ACUERDO CON LA CONVOCANTE.
 11. LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SE RESERVA EN TODO MOMENTO LA FACULTAD DE SOLICITAR A LA EMPRESA ADJUDICADA A PRESCINDIR DEL PERSONAL QUE RESULTE INCOMPETENTE O INCOMPATIBLE CON EL TRABAJO EN LAS DIFERENTES UNIDADES. ESTO NO SERÁ MAYOR A UN PLAZO DE 72 HORAS.
 12. CUALQUIER ACCIÓN QUE ESTE PENALIZADA POR LAS LEYES DEL ESTADO DE DURANGO Y EN LA QUE INCUMPLAN LOS ELEMENTOS A SU CARGO DEBERÁ DARSELE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA Y ENTREGAR EL INFORME ANTE LA SUBDIRECCION JURIDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, PRINCIPALMENTE EN CASO DE QUE SE PRESENTE UN ROBO POR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD, EN CUYO CASO LA EMPRESA DEBE INFORMAR DE MANERA INMEDIATA A TENER CONOCIMIENTO DEL CASO A LA CONVOCANTE A EFECTO DE QUE SEA LEVANTADA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LOS HECHOS Y SEA INTEGRADA AL EXPEDIENTE DE LA EMPRESA.
 13. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ SUPERVISADA Y EVALUADA EN CUALQUIER MOMENTO A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA SUPERVISIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE CADA UNIDAD. ASI COMO EL ESTABLECIDO POR LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES. DE ESTAS SUPERVISIONES SE DEBE ELABORAR ACTA DE SEGUIMIENTO PARA QUE LA EMPRESA SE ENFOQUE A CORREGIR LAS INCONFORMIDADES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN MINUTA.
 14. DURANTE ESTAS SUPERVISIONES EL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE NO CUENTE CON SU IDENTIFICACIÓN VIGENTE, SERÉ RETIRADO DEL SERVICIO, Y SE CONTABILIZARÁ COMO UNA FALTA.
 15. LOS COORDINADORES Y PERSONAL DE MONITOREO DEPENDERÁN DIRECTAMENTE DE LA JEFATURA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES Y SU COORDINACION, CUALQUIER MOVIMIENTO QUE SE HAGA CON ESTOS ELEMENTOS DEBERÁ SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR LA JEFATURA ANTES MENCIONADA.
 16. EN LAS INSTALACIONES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES, SIEMPRE SE DEBERÁ DE CONTAR CON LA CANTIDAD DE PERSONAL CONTRATADO PARA CADA TURNO CONFORME LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1A, PONIENDO ATENCIÓN Y ESMERO EN LOS HOSPITALES YA QUE LA CONVOCANTE EN NINGÚN CASO PAGARA CARGOS EXTRAS POR CUBRE TURNOS.

9.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EL SERVICIO SE DEBERÁ PROPORCIONAR CONFORME A LO SEÑALADO EN EL **ANEXO 1 A (UNO A)** DE ESTAS BASES CON LOS ELEMENTOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO 1**, EN LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO DETALLADAS EN EL NUMERAL 8 DENOMINADO DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE LAS PRESENTES BASES.

LA EMPRESA O EMPRESAS QUE OTORGUEN EL SERVICIO DEBERÁN INICIARLO DE MANERA **CONTRACTUAL EL 01 DE MARZO DE 2019 A LAS 00:00 HRS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 24:00 HRS.**

LA O LAS EMPRESAS GANADORAS DE LAS PARTIDAS DEBERÁN OTORGAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA CON EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS EN CADA UNIDAD, SEÑALADOS EN EL **ANEXO 1 (UNO)** DE ESTAS BASES.

LA O LAS EMPRESAS QUE RESULTE (N) CON ADJUDICACIÓN DEBERÁ DE PROCEDER A LA ENTREGA DE LISTADOS DEL PERSONAL A COMISIONAR EN LAS INSTALACIONES DE LAS DIVERSAS UNIDADES A MÁS TARDAR EL **DÍA 15 DE MARZO DE 2019** A FIN DE QUE SE INICIE LA COORDINACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO, QUE DEBERÁ DE INICIARSE **EL DÍA 01 DE MARZO DE 2019**, A PARTIR DE LAS 00:01 HORAS SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ADJUDICADA, EROGAR AL PERSONAL EL COSTO DEL **DÍA 01 DE MARZO DE 2019**, A FIN DE QUE SE CONCRETE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO.

LA EMPRESA A CONTRATARSE, ASUMIRÁ TODOS LOS COSTOS LABORALES DEL PERSONAL QUE UTILICE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TALES COMO: PAGO DE SALARIO, JORNADAS DE TRABAJO, REPARTO DE UTILIDADES, DÍAS DE VACACIONES Y DESCANSOS; ASÍ COMO LOS COSTOS DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

NO SE ACEPTARÁ CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTOS DE SEGURO, COMISIÓN U OTROS, ASÍ COMO NINGÚN TIPO DE RELACIÓN LABORAL NI OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCANTE CON EL PERSONAL DEL PROVEEDOR

LA FACTURACIÓN SERÁ POR MES CALENDARIO DEL DÍA PRIMERO AL DÍA ÚLTIMO DE CADA MES.

LA FACTURA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y 5 COPIAS IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

- 1) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
- 2) NUMERO DE PARTIDA CORRESPONDIENTE AL ANEXO 1
- 3) NUMERO DE LICITACIÓN
- 4) MES QUE SE FACTURA
- 5) UNIDAD EN LA QUE SE PRESTO EL SERVICIO
- 6) CONCENTRADO MENSUAL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD (ANEXO 3 A).

ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁ Y TRAMITARÁ LO QUE SE PRESENTE DEBIDAMENTE FACTURADO. LOS DATOS FISCALES PARA LA FACTURACIÓN SON:

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

CUAUHTÉMOC No. 225 NORTE.

COL. DURANGO CENTRO

C.P. 34000

DURANGO, VICTORIA DE DURANGO

DURANGO, MEXICO

DURANGO, DGO

R.F.C. SSD-960927-CR4.

FORMA DE PAGO: 99 "POR DEFINIR"

CLAVE DEL METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)

USO CFDI (1): G03 "GASTO EN GENERAL"

CONCEPTO: SERVICIO DE VIGILANCIA

EL USO DEL CFDI SE DEFINE EN BASE AL CATALOGO DEL SAT, DE NO ESPECIFICARSE SE UTILIZARÁ "P01".

NOTA: CUANDO SE REALICE EL PAGO AL PROVEEDOR, DEBERA DE GENERAR UN COMPLEMENTO DE PAGO ELECTRONICO TENIENDO LA REFERENCIA DEL CFDI DE LA FACTURA ORIGEN.

10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO QUE SE APLICARAN.

10.1 PRECIO:

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS COTIZACIONES CON PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y TOTALES EN MONEDA NACIONAL, EN EL CASO DE QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES OFREZCAN PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE SOBRE SUS COTIZACIONES VOLUNTARIAMENTE, ESTÉN EN CAPACIDAD DE OFRECER A LA CONVOCANTE, ESTE DEBERÁ ESTAR CONTEMPLADO INCLUIDO EN EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO.

LOS PRECIOS SERÁN FIRMES EN MONEDA NACIONAL, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y POR NINGÚN MOTIVO SERÁN ACEPTADAS VARIACIONES O MODIFICACIONES A LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS, LO ANTERIOR CAUSARA LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE Y/O LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA RESPECTIVA OTORGADA PARA ELLO.

CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.

SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ÉSTA SE DESECHARÁ.

LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

10.2 PAGO:

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA:

EL (LOS) PROVEEDOR (S) ADJUDICADO (S) DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SSD-960927-CR4, DOMICILIO CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO DURANGO, DGO.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHS COMPROBANTES EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA FACTURA Y SU ARCHIVO XML, ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VÁLIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PREVIAMENTE VALIDADOS, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SAUD DE DURANGO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA.

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO EL PROVEEDORADJUDICADO PROPORCIONARÁ CON OPORTUNIDAD SU NÚMERO DE CUENTA, CLABE, BANCO Y SUCURSAL, A MENOS QUE ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO.

10.2.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LOS PAGOS SE EFECTUARÁN **DENTRO** DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL Y DE CONFORMIDAD EN TIEMPO Y FORMA Y PRESENTADA LA FACTURA ORIGINAL, LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SERÁN PAGADOS POR EL PROVEEDOR A EXCEPCIÓN DEL I. V. A.

10.2.2.-LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL.

10.2.3.- PARA TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA MENSUAL ADEMÁS DE LA FACTURA Y COMO COMPLEMENTO INSUSTITUIBLE EL FORMATO DE VISTO BUENO (**ANEXO 10 HOJA DE RECEPCION DE SERVICIOS**),

EL CUAL DEBERÁ SER PROPORCIONADO DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DE CADA MES, A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O HOSPITALARIAS QUIENES SERÁN LAS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN Y PAGO DEL SERVICIO PROPORCIONADO.

10.2.4.- PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE SUS FACTURAS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ INVARIABLEMENTE HABER FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA LOS CONTRATOS, HABER ENTREGADO SU FIANZA Y COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE (SOLO PARA QUIENES PARTICIPARON CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO).

11.- ANTICIPOS:

EN ESTE PROCESO **NO** SE CONTEMPLA ANTICIPO ALGUNO.

12.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

LA ADJUDICACION SE HARÁ POR **PARTIDAS** AL (LOS) LICITANTE (S), CONSIDERANDO Y EVALUANDO LAS PROPUESTAS EN CUANTO A SOLVENCIA EN CALIDAD Y PRECIO, DE TODAS LAS PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN MENCIONADOS EN EL PUNTO 7 DE ESTAS BASES.

- * SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS REQUERIMIENTOS EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN O QUIENES PRESENTEN LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
- * EN EL CASO DE EXISTIR UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PROPUESTA LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE SE CELEBRARÁ EN EL ACTO DE FALLO, DEPOSITANDO EN UNA URNA TRANSPARENTE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA GANADORA. EL LICITANTE CUYO BOLETO SEA EXTRAÍDO EN PRIMER LUGAR SERA EL GANADOR Y SE LE ADJUDICARA EL 100% DEL CONTRATO. LOS BOLETOS QUE NO SEAN EXTRAÍDOS SE CONSIDERARÁN ELIMINADOS Y NO TENDRÁN DERECHO A ADJUDICACIÓN.
- * CONFORME AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SI EXISTEN DOS O MÁS PROPOSICIONES QUE EN CUANTO A PRECIO TENGAN UNA DIFERENCIA MÁXIMA DEL DOS POR CIENTO, EL CONTRATO DEBE ADJUDICARSE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE PREFERENCIA, APLICADOS EN ESTE ORDEN:
 - I. A LOS PROVEEDORES DEL SECTOR DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ASENTADAS O CON DOMICILIO EN EL ESTADO, INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO MENOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 6 (SEIS) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA;
 - II. AL PROVEEDOR LOCAL SOBRE EL NACIONAL, O A ESTE SOBRE EL EXTRANJERO;
 - III. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN MEJOR GRADO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; Y
 - IV. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

13.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN E IMPEDIMENTOS PARA RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS.

13.1.- DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE.

SE DESCALIFICARÁN A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) CONFORME AL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN
- b) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN (OS) LICITANTE (ES) HAYA (N) ACORDADO CON OTRO (S) ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN
- c) CUANDO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A.
- d) NO PASE A SATISFACCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO LA EVALUACIÓN TÉCNICA, UNA VEZ REVISADO LO SOLICITADO EN BASES Y LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
- e) AQUELLAS PROPUESTAS QUE OFERTEN CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS.

- f) CUANDO NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS O ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES O SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.
- g) CUANDO PROPORCIONEN INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA Y/O ALTERADA **SE COTEJARÁ LOS DOCUMENTOS CON LA DEPENDENCIA QUE LOS EXPIDE.**
- h) CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY.
- i) CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, AL REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL O NORMATIVO VINCULADO CON ESTE PROCEDIMIENTO.
- j) CUANDO EL SERVICIO OFERTADO NO SE APEGUE JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE, A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN EL **ANEXO 1, ANEXO 1 A Y ANEXO 1 B** DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- k) CUANDO NO PRESENTEN UNO O MAS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER DE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, O SE OMITA LA LEYENDA REQUERIDA.

PARA ESTOS CASOS, EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTE CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS, SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN AL ELABORAR EL ACTA RESPECTIVA.

13.2 IMPEDIMENTOS.

LA CONVOCANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS O CELEBRARÁ CONTRATO ALGUNO CON LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) QUE ESTÉN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
- B) LOS QUE POR DICTAMEN DE RECHAZO EMITIDO POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, ESTÉN IMPEDIDOS PARA CELEBRAR CONTRATO.
- C) LOS QUE HAYAN INCUMPLIDO EN CUALQUIERA DE SUS COMPROMISOS CON LA CONVOCANTE EN RELACIÓN CON SERVICIOS PRESTADOS CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTE CONVOCATORIA.

14.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE ESTABLECE QUE EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE APLICARA LAS SIGUIENTES PENAS CONVENCIONALES:

- EN CASO DE NO DAR INICIO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO RESPECTIVO POR CADA DÍA DE ATRASO SE APLICARÁ UNA SANCIÓN QUE SERÁ CUBIERTA POR EL PROVEEDOR QUE INCUMPLA A RAZÓN DE 1% SOBRE EL VALOR DEL SERVICIO NO PRESTADO POR CADA DÍA DE ATRASO LO CUAL NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SIN PERJUICIO DE EJECUTAR LA FIANZA POR EL 10%. EN CASO DE NO CUMPLIR EN ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES ADQUIRIDOS O CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O PRECIOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO.

14.1 DEDUCCIONES.

SE APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO DEL SERVICIO CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN EN LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE INCUMPLIMIENTO DEL 1.0 % (UNO PUNTO CERO POR CIENTO) SOBRE EL COSTO MENSUAL POR ELEMENTO, SIN IVA, POR CADA VIGILANTE QUE SE PRESENTE MAL UNIFORMADO CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO, OTORGÁNDOLE 30 (TREINTA) MINUTOS DESPUÉS DEL REPORTE PARA CORREGIR LA INCONSISTENCIA, DE NO HACERLO SE TOMARÁ COMO AUSENCIA.
2. SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN EN LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE INCUMPLIMIENTO DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO SIN IVA, EN LA FACTURACIÓN MENSUAL,

CUANDO EL PROVEEDOR NO SUSTITUYA LAS AUSENCIAS DEL SERVICIO POR LOS ELEMENTOS QUE LE SEAN REPORTADOS POR FALTAS O FALLAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A MÁS TARDAR EN 30 (TREINTA) MINUTOS DESPUÉS DEL REPORTE.

3. SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN EN LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE INCUMPLIMIENTO DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO SIN IVA, EN LA FACTURACIÓN MENSUAL, CUANDO SE DETECTE LA AUSENCIA EN SU PUESTO DE ALGUNO DE LOS ELEMENTOS CONSIDERÁNDOSE ESTO COMO AUSENCIA TOTAL.
4. SE APLICARÁ UNA DEDUCCION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE INCUMPLIMIENTO DEL 1% (UNO PUNTO CERO POR CIENTO) SOBRE EL COSTO MENSUAL POR ELEMENTOS, SIN IVA POR CADA VIGILANTE QUE SEA SUSTRAIIDO DE LAS INSTALACIONES POSTERIOR AL INICIO DE SU SERVICIO SIN EXCEPCIONES. Y SE REALIZARA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LOS HECHOS QUEDANDO EN EL EXPEDIENTE DEL PROVEEDOR.
5. EL LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO DE LAS DEDUCCIONES EN CONJUNTO, NO DEBERÁ REBASAR EL 10 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EN CASO DE SUPERAR ESTE PORCENTAJE PROCEDERÁ LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL EN **UN** SOBRE CERRADO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONTENIENDO TANTO LOS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS.

15.1 ASPECTOS TÉCNICOS

LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 2 Y ANEXO 2A**, A RENGLÓN SEGUIDO EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA, EN IDIOMA ESPAÑOL, Y FIRMADAS POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO, DEBERÁN ENTREGARSE EL DÍA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN UN FOLDER, CARPETA DE ARGOLLAS O SOBRE IDENTIFICADO COMO **ASPECTOS TÉCNICOS** JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE FORMA PARTE DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR SEÑALADOS EN EL **PUNTO 17** DE LAS BASES.

SE RECOMIENDA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ENTREGAR ORIGINALES Y COPIAS DE FORMA INTERCALADA, IDENTIFICANDO CADA UNO DE ELLOS, EN EL ORDEN EN QUE FUERON SOLICITADOS LOS DOCUMENTOS.

15.2 ASPECTOS ECONÓMICOS.

DEBERÁ ENTREGARSE EN ORIGINAL Y COPIA, EN MONEDA NACIONAL, LAS COTIZACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 3**, A **RENGLÓN SEGUIDO**, EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA ESTOS FORMATOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR EL LICITANTE EN LOS TANTOS QUE SE REQUIERAN. LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN FOLDER, CARPETA DE ARGOLLAS O SOBRE IDENTIFICADO COMO **ASPECTOS ECONÓMICOS** CERRADO JUNTO CON LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.3.1 DE LAS BASES Y ESTE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

16.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

EL LICITANTE SERÁ RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS EN CASO DE INFRINGIR DERECHOS SOBRE PATENTES, MARCAS, REGISTROS, DERECHOS DE AUTOR Y OTROS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL POR LO QUE SE LIBERA A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, FISCAL O MERCANTIL.

17.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y FOTOCOPIA SIMPLE EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A. **ACTA CONSTITUTIVA** INICIAL Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
- B. **PODER NOTARIAL** DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O PODER NOTARIAL ESPECIAL

- PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHS EVENTOS, ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS.
- C. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL **FORMATO DE ALTA ANTE HACIENDA Y SU CEDULA FISCAL (RFC)**, SE VALIDARÁ QUE TENGA AL MENOS UN AÑO DE INICIO DE FUNCIONES EN EL ESTADO DE DURANGO.
- D. **ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO Y CON FIRMA AUTOGRAFA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE.
- E. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE COMPAREZCA EN LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO. EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE SOLO SE ACEPTARÁ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE, CEDULA PROFESIONAL.
- F. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL **MANIFIESTE ESTAR INTERESADO** EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO.
- G. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN LA CUAL MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACION, CONTARA CON LA **PLANTILLA LABORAL DEL TOTAL DE LOS ELEMENTOS** PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE HAYA PARTICIPADO AL MOMENTO DE INICIAR EL SERVICIO.
- H. **DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE BAJO NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 37** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, **ANEXO 4**. EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA.
- I. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU **CERTIFICADO** QUE ACREDITE SU REGISTRO **VIGENTE** EN EL **PADRÓN DE PROVEEDORES** ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO O LA PRESENTACIÓN DE UNA **CONSTANCIA** EXPEDIDA POR LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE ACREDITE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO.
- J. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME LAS PROPOSICIONES NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ULTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN **PODER SIMPLE** DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO NUEVE (9)** PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO, ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA INCLUYENDO EL NUMERO DE LICITACIÓN PARA LA QUE SE LE DA EL PODER, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA TENGA INTERVENCIÓN EN EL ACTO.
- K. **CARTA DE NO ADEUDO FISCAL** EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 8** DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y COPIA SIMPLE, DEBIENDO ANEXAR ADEMÁS DICTAMEN FAVORABLE EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) N DONDE NO SE TENGAN ADEUDOS PENDIENTES (ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).
- L. **CARTA DE NO ADEUDO CON LA CONVOCANTE** EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA CUAL SE PROPORCIONARA AL PARTICIPANTE QUE NO TENGA ADEUDO EN CUANTO A ENTREGAS, ATRASOS, FALTA DE PAGO DE SANCIONES E INCUMPLIMIENTO EN LOS COMPROMISOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LE SERA ENTREGADA AL MOMENTO DE SU REGISTRO. EN EL LUGAR Y HORA INDICADOS EN EL **PUNTO 3.1** DE LAS BASES Y DEBERÁ IR DENTRO DE SU SOBRE QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS (PUEDE VERIFICAR SI TIENE ADEUDO PENDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 Ò 01 618 1 37 74 82.
- M. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL **COMPROBANTE DE PAGO DE BASES** LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE DE SU EMPRESA (FAVOR DE SOLICITAR AL CAJERO DEL BANCO QUE LO ANOTE EN LA REFERENCIA), EN CASO DE QUE ESTE NO ESTE IMPRESO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA PODRÁ AGREGARSE POR PARTE DEL LICITANTE
- N. **CURRICULUM DE LA COMPAÑÍA**, QUE CONTENGA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SE INCLUYA:
- FECHA DE INICIO DE SU ACTIVIDAD RELATIVA AL SERVICIO OFERTADO.

- GIRO DE SU EMPRESA EL CUAL DEBE REFERIRSE A PROPORCIONAR EL SERVICIO MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.
 - RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES A LOS QUE HAYA PROPORCIONADO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SERVICIOS SIMILARES AL SOLICITADO, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES DATOS:
 - ◆ NUMERO DE CONTRATO,
 - ◆ NOMBRE DE LA EMPRESA A LA QUE PRESTO EL SERVICIO,
 - ◆ DOMICILIO DE LA EMPRESA A LA QUE PRESTO EL SERVICIO,
 - ◆ TELÉFONO,
 - ◆ FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINO DEL CONTRATO
- NOTA: NO SERA NECESARIO PRESENTAR LOS CONTRATOS.**

O. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU **INFRAESTRUCTURA TÉCNICA** CONSISTENTE EN:

1. INSTALACIONES LA CUAL DEBERÁ INCLUIR FOTOGRAFÍAS Y RECIBOS DE PAGO DE SERVICIOS (AGUA LUZ Y/O TELÉFONO) DEL MES O BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,
2. TITULO DE PROPIEDAD O CONTRATO DE RENTA DEL INMUEBLE EN EL QUE ESTEN UBICADAS SUS OFICINAS DEL CUAL SE VALIDARÁ QUE CORRESPONDA A LA EMPRESA Y ESTÉN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO,
3. SISTEMAS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN LOS CUALES DEBERÁN ESPECIFICAR PASO A PASO CADA UNO DE ELLOS,
4. SISTEMA DE COMUNICACIÓN,
5. SISTEMA DE SUPERVISIÓN POR TIPO DE ÁREA;
6. RECURSOS MATERIALES,
7. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y HUMANA (ORGANIGRAMA).

P. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE CON SELLOS Y FORMA DIGITAL DE LA **ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL** DE IMPUESTOS PRESENTADA ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA –SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE AL **EJERCICIO FISCAL 2017**, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A DICHO PERÍODO, Y PRESENTAR LOS **PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 2018**. LO ANTERIOR, PARA ACREDITAR QUE CUENTA CON UN CAPITAL CONTABLE IGUAL O SUPERIOR AL DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA. SE EVALUARÁ PARA GARANTIZAR LA SOLVENCIA, SE VERIFICARÁ QUE EL CAPITAL CONTABLE DE LA EMPRESA LICITANTE SEA IGUAL O SUPERIOR AL MONTO TOTAL DE SU OFERTA.

Q. CARTA **COMPROMISO DE ENTREGA** AL DIRECTOR O COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA U HOSPITALARIA, A MÁS TARDAR 30 DÍAS NATURALES POSTERIOR AL INICIO DEL SERVICIO, COPIA DEL **EXPEDIENTE COMPLETO DE CADA ELEMENTO** ASIGNADO A SU CENTRO DE TRABAJO, QUE DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO:

1. COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN,
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO,
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA,
4. ACTA DE NACIMIENTO,
5. COMPROBANTE DE ESTUDIOS DE MÍNIMO DE SECUNDARIA Y/O PREPARATORIA
6. COPIA DE SOLICITUD DE EMPLEO,
7. CERTIFICADO MÉDICO EXPEDIDO POR LOS SERVICIOS DE SALUD,
8. CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE SE PROPONE, DICHA CARTA DEBE ESTAR EXPEDIDA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.
9. CONSTANCIA DE HABILIDADES DEL PERSONAL (**FORMATO DC-3**),
10. CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL (**CUIP**) ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.
11. CERTIFICADO ANTIDOPING EXPEDIDO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.

DEBERÁ ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMARSE POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO. (ESTOS DOCUMENTOS PODRÁN PRESENTARSE EN DIGITAL).

- R. **CARTA COMPROMISO** PARA LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA DONDE SE OBLIGA PARA EL CASO EN QUE SUSTITUYA ALGÚN ELEMENTO OPERATIVO AL INICIO O DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A **NOTIFICAR** EN TIEMPO Y FORMA A LA UNIDAD RESPECTIVA ACOMPAÑANDO LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES DEL **ELEMENTO SUSTITUTO**, LA CUAL NO DEBERÁ EXCEDER DE 14 DÍAS ANTERIORES AL ACTO DE NOTIFICACIÓN.
- S. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LOS ELEMENTOS DE VIGILANCIA SERÁN SUJETOS A UN **EXÁMEN ANTIDOPING** CUANDO A JUICIO DE LA CONVOCANTE LO CONSIDERE NECESARIO, **SIN CARGO PARA LA CONVOCANTE**.
- T. PRESENTAR COPIA DEL **PERMISO PARA OPERAR FRECUENCIAS DE RADIO** COMUNICACIÓN O CONTRATO CELEBRADO CON CONCESIONARIA QUE LO ACREDITE.
- U. PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN **POR PARTE DEL ESTADO** A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO PARA PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA, CUANDO ÚNICAMENTE PRESTE SERVICIOS EN ESTA ENTIDAD. (NO APLICA PARA QUIEN TENGA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO EN MÁS DE UNA ENTIDAD).
- V. PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA **SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL** PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA (SI LA EMPRESA TRABAJA EN MÁS DE UNA ENTIDAD FEDERATIVA, ART. 150 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA) EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO Y COMPROBAR QUE PRESTA SERVICIO EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- W. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO ENTREGARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO, EL **AVISO DE LOS REGISTROS COMPUTARIZADOS, DE ALTAS Y BAJAS** DEL PERSONAL OPERATIVO QUE PRESTARÁ EL SERVICIO, ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- X. **PLAN DE SEGURIDAD GENERAL PARA CASOS DE CONTINGENCIA** Y DISPOSITIVOS QUE DEFINAN CON PRECISIÓN LOS MECANISMOS DE REACCIÓN DE ACUERDO AL ANEXO 1 A (UNO A), ASÍ COMO LAS CONSIGNAS GENERALES POR PUESTO DE SERVICIO ACORDE AL PLAN DE SEGURIDAD DE CONTINGENCIA PROPUESTO DEBERÁ INCLUIR AL MENOS INCENDIO, AMENAZA DE BOMBA, ROBO, ASALTO E INTRUSION ARMADA EN HOSPITALES.
- Y. **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL PLAN Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN** DEL PERSONAL REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DEBERÁ ANEXAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LOS FORMATOS **DC-1** CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, **DC-2** PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, **DC-3** (CONFORME AL ARTICULO 26 DEL DOF CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012, DEL CUAL EN UNA DE SUS PARTES SOLICITA QUE LAS EMPRESAS CON MÁS DE 50 TRABAJADORES DEBERÁN PRESENTAR SU LISTA DE CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES, DE FORMA ELECTRÓNICA **SE LE REQUIERE ESTA INFORMACION EN UNA MEMORIA ANEXA EN SU PROPUESTA TECNICA**. CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES Y **DC-4** LISTA DE CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES, LA VIGENCIA DE LOS MISMOS DEBE DE SER, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y SOLICITAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE JUNIO DE 2013 Y SUS MODIFICACIONES DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2015. **LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR ANTE LA STPS LA VERACIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.**
- Z. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL EL LICITANTE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A QUE EN EL MES DE **ABRIL DE 2019** PROPORCIONARA CAPACITACIÓN EN **RELACIONES HUMANAS**. A SU PERSONAL PARA TENER UNA MEJOR ATENCION Y COMUNICACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y LOS FAMILIARES DE LOS PACIENTES, PERSONAL MEDICO Y DE ENFERMERIA EN EL AREA HOSPITALARIA.
- AA. REGISTRO PATRONAL DEL IMSS EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 300 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y COMPROBANTE DEL ÚLTIMO PAGO DE AL MENOS EL 80% DEL PERSONAL REQUERIDO POR PARTIDA, Y **SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) DE SUS TRABAJADORES OBLIGATORIO PARA PATRONES CON 5 O MÁS TRABAJADORES**.
- BB. PRESENTAR EL **REGLAMENTO INTERNO** POR EL CUAL SE RIGE SU PERSONAL EN CUANTO A CONDUCTA, UNIFORME, LIMPIEZA SANCIONES, ASISTENCIA, ETC. DEBERÁ INCLUIR NECESARIAMENTE LOS TURNOS QUE ESTABLECE PARA LOS ELEMENTOS QUE PRESTAN SERVICIO EN SU EMPRESA **EL CUAL DEBERÁ**

- DESGLOSARSE POR AREAS ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS Y ESTAR REGISTRADO ANTE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE DURANGO.**
- CC. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL SE ESTABLECE EL COMPROMISO DE QUE SE HARÁ UNA **ROTACIÓN DEL PERSONAL** DE VIGILANCIA A MITAD DE TURNO EN LAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL **ANEXO 1 A** DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- DD. PRESENTAR CONSTANCIA ORIGINAL DE **NO ADEUDO DE CUOTAS** EXPEDIDA POR EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE, DEBIENDO SER LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO POSTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LA VERACIDAD DEL DOCUMENTO.
- EE. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A **CUMPLIR CON EL PAGO DE CUOTAS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL 100% DEL PERSONAL** ASIGNADO QUE PROPORCIONE EL SERVICIO, Y A ENTREGAR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN FORMA BIMESTRAL EL REPORTE DE LA EMISIÓN MENSUAL DE LA AFILIACIÓN DE SU PERSONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA CUAL DEBERÁ CORRESPONDER AL PERSONAL QUE PRESTÓ EL SERVICIO EL CUAL INCLUIRÁ EL ESQUEMA SEÑALADO EN EL ARTICULO 300 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DE MANERA BIMESTRAL DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES.
- FF. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DARA CUMPLIMIENTO AL QUINTO PÁRRAFO DEL **ARTICULO 15 A** DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.ADO.AS2.HCT.300909/194.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2009 PARA LO CUAL PROPORCIONARA DOCUMENTO PROBATORIO DE HABER REALIZADO EL TRAMITE.
- GG. PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA **INSCRIPCIÓN Y REGISTRO** PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (**SIEM**) ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO.
- HH. **CONSTANCIA** EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL O ESTATAL, MEDIANTE LA CUAL SEÑALE QUE **NO HA SIDO SANCIONADA O AMONESTADA EN EL ÚLTIMO AÑO** CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TREINTA DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A LA FIRMA DEL CONTRATO EXHIBIRÁ EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PÚBLICO AUTORIZADO, DICHO DOCUMENTO PARA COTEJO. LOS ORIGINALES LES SERÁN DEVUELTOS Y LAS COPIAS INCORPORADAS AL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.
- II. **CONSTANCIA** EXPEDIDA POR LOS CAPACITADORES CERTIFICADOS POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, QUE ACREDITE QUE EL PERSONAL QUE SE OCUPARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO HA RECIBIDO **CURSO BÁSICO** EN LOS SIGUIENTES TEMAS: INDUCCIÓN AL SERVICIO; SEGURIDAD EN INSTALACIONES; CONTROL DE ACCESOS; COMBATE DE FUEGO MEDIANTE HIDRATANTES Y EXTINTORES; SEMINARIOS Y/O CURSOS SOBRE RELACIONES PÚBLICAS O HUMANAS; Y UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NO LETALES, ASÍ COMO DE EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, ANEXANDO EL FORMATO **DC-5** (SOLICITUD DE REGISTRO DE AGENTE CAPACITADOR EXTERNO) CON UNA VIGENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y SOLICITAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE JUNIO DE 2013, Y SU MODIFICACIÓN DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2015, MÍNIMO DE TRES CAPACITADORES, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS COMO CAPACITADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA Y CONSTANCIA DE QUE ESTÁN REGISTRADOS EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL.
- JJ. SE DEBERÁ PRESENTAR EL **ESTADO DE FUERZA** ACTUAL DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS, EQUIPO Y ELEMENTOS OPERATIVOS DEL ÚLTIMO MES A LA FECHA DEL PRESENTE DE AL MENOS EL 80% DE ELEMENTOS SOLICITADOS POR PARTIDA, EL CUAL HABRÁ DE ESTAR INSCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL. DICHO ESTADO DE FUERZA DEBERÁ DE TENER UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA LA VERACIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.**
- KK. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONTAR CON UNA **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON EL OBJETO DE CUBRIR CUALQUIER EVENTUALIDAD

- OCASIONADA POR SUS ELEMENTOS, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA EN UN TERMINO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO A LA JEFATURA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES.**
- LL. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE **COMPROBANTE RELATIVO A CONTAR CON OFICINAS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE DURANGO CON AL MENOS UN AÑO DE HABERSE ESTABLECIDO.**
- MM. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL MANIFIESTE ESTAR DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO EN EL **NUMERAL 8** DE LAS BASES EN CUANTO A ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, **MEDIDAS DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE DEBERÁN LLEVAR A CABO EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA**, PERFIL DE LOS VIGILANTES, UNIFORMES, EQUIPO OPERATIVO Y CONDICIONES GENERALES, EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- NN. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE INSTALARA EN LOS HOSPITALES GENERALES Y HOSPITAL DE SALUD MENTAL **RELOJ CHECADOR** PARA SU PERSONAL PARA EL CONTROL DE LA ASISTENCIA, EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA ELLO.
- OO. FACTURA ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEBIDAMENTE ROTULADOS CON EL LOGO DE LA EMPRESA.
- PP. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA EN LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA QUE, EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN **CONFLICTO DE INTERÉS**, CONFORME AL ANEXO 11.
- QQ. ESCRITO DE **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE ACUERDO AL **ANEXO No. 12**.
- RR. MUESTRA FÍSICA DE GAFET PLÁSTICO, PARA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD.
- SS. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD **EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN LA QUE SE COMPROMETE A REALIZAR LA ROTACION CADA 4 MESES DE MANERA OBLIGATORIA Y SIN EXCEPCION EN EL PERIODO QUE DURE EL CONTRATO O EN SU CASO SI EXISTE ALGUNA AMPLIACIÓN, DEL PERSONAL QUE HAYA LABORADO EN ESTAS INSTALACIONES AL CUAL NO LE SERÁ PERMITIDO EL ACCESO.**
- TT. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN LA QUE SE COMPROMETE EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ASIGNACION DE CONTRATO A **SUPERVISAR DE MANERA CONJUNTA CON LA CONVOCANTE QUE LOS ELEMENTOS CUENTEN CON UNIFORMES, EQUIPAMIENTO Y GAFETE.**

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA **PODER PARTICIPAR** LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS EN EL LUGAR Y HORARIO INDICADO EN EL PUNTO 3.2 DE LAS BASES. SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO PREVIA EVALUACIÓN. TODOS ESTOS REQUISITOS DEBERÁN PRESENTARSE JUNTO CON EL **ANEXO 2** EN EL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS TÉCNICO/ECONÓMICAS. LAS CARTAS SOLICITADAS DEBERÁN HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y TENER LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

18.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL PROVEEDOR POR VIRTUD DEL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN, FACULTA A LA CONVOCANTE A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO. DICHA ACCIÓN OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, BASTANDO PARA ELLO QUE LA CONVOCANTE COMUNIQUE AL PROVEEDOR POR ESCRITO Y EN FORMA FEHACIENTE TAL DETERMINACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

19.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS.

LA CONVOCANTE PODRÁ DAR POR TERMINADOS LOS CONTRATOS, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

20.- INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUANDO A JUICIO DE LA CONVOCANTE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE LE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PROCEDERÁ A SOLICITAR A LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, **LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES** EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO (PERIODO DE CUMPLIMIENTO, CANTIDAD, CALIDAD, ETC. DEL SERVICIO ADJUDICADO) POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

21.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.

21. 1.- MODIFICACIONES A LAS CANTIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LA CONVOCANTE, POR RAZONES FUNDADAS PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, EN CUANTO AUN ESTE VIGENTE TAL CONTRATO EN LO RELATIVO A LA CANTIDAD FINCADA SIN TENER QUE RECURRIR EN SU CASO A LA CELEBRACIÓN DE UNA NUEVA LICITACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE MODIFIQUE EN EL TOTAL MAS DEL 15% DEL SERVICIO ORIGINAL CONTRATADO Y SE RESPETE EL PRECIO PACTADO, IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS MODIFICACIONES O PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PARA EL CASO DE QUE LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA OCURRA, LAS FECHAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO CORRESPONDIENTES Y EL NÚMERO DE ELEMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS, SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR SEGÚN LAS NECESIDADES.

21. 2.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO, NO HABRÁ MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A AUMENTOS EN EL COSTO DEL SERVICIO, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MAS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

22. - CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN:

- a) CUANDO NINGÚN PROVEEDOR COMPRE LAS BASES
- b) CUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, O QUE SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES O SE REBASE EL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO

23.- INCONFORMIDADES.

LAS EMPRESAS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SUS INCONFORMIDADES POR ESCRITO ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, CON DOMICILIO EN PINO SUÁREZ NÚMERO 1000, ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DGO., DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ACTO DE FALLO O EN SU CASO AL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL EN QUE SE HAYA EMITIDO EL ACTO RELATIVO A CUALQUIER ETAPA O FASE DEL MISMO, INCLUYENDO ACTOS POSTERIORES AL FALLO QUE IMPLIQUE LA IMPOSICIÓN DE CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, RECURSO QUE PREVÉ EL ART. 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PREVIAMENTE MANIFIESTEN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE,

LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN, PARA TAL EFECTO LA EMPRESA DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO. PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.


24.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ RESUELTA POR LA CONVOCANTE ESCUCHANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO REITERAN SU COMPROMISO DE ELEVAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS BIENES CONTRATADOS EN ESTA LICITACIÓN.

DURANGO, DGO. A 12 DE FEBRERO DE 2019

ATENTAMENTE



DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

ANEXO 1

REPORTE DE PARTIDAS
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
Subdirección de Recursos Materiales
Licitación Pública Nacional LP/E/SSA/004/2019

| Partida | Descripción | Núm. De Elementos | Unidad de Medida | Especificaciones Técnicas |
|---------|-----------------------------------------------------------|-------------------|------------------|---------------------------|
| 1 | SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA JURISDICCION SANITARIA NO. 1 | 198 | SERVICIO | PERSONAL DE SEGURIDAD |
| 2 | SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA JURISDICCION SANITARIA NO. 2 | 55 | SERVICIO | PERSONAL DE SEGURIDAD |
| 3 | SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA JURISDICCION SANITARIA NO. 3 | 19 | SERVICIO | PERSONAL DE SEGURIDAD |
| 4 | SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA JURISDICCION SANITARIA NO. 4 | 8 | SERVICIO | PERSONAL DE SEGURIDAD |

ANEXO 1 A

| PARTIDA | Descripción | Tiempo | Unidad de Medida | Especificaciones Técnicas | Unidad | No. de elementos |
|----------------------------------------------------------------|-------------|--------|------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------|
| 1 Servicio de Vigilancia en la Jurisdicción Sanitaria No. 1 | Vigilancia | 24 | Hora | Caseta de Vigilancia | Hospital Materno Infantil | 29 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Urgencias | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Primer, Segundo y Tercer Piso | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Rampa de Urgencias y Estacionamiento | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Puerta de Acceso al Personal (Pasillo entrada sótano) | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | 4to. Piso. Deberá ser cubierto con Personal Femenino exclusivamente | | |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Puerta Principal (Pasillo Elevadores) | | |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Consulta Externa | | |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Puerta de Acceso al Pasillo de Laboratorio de Análisis Clínicos | | |

| | | Quirofano | | | | |
|------------|----|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------|----|
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Principal y rondin | | CEREDI | 3 |
| Vigilancia | 24 | hora | Acceso al Estacionamiento | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Principal | | Centro Estatal de Cancerología | 4 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal (Cauhtémoc) | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso (Paloma) | | Oficinas Centrales | 6 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso (Blas Corral) | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Principal | | Subdirección Jurídica | 1 |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Principal | | Jurisdicción Sanitaria No. 1 | 5 |
| Vigilancia | 12 | Hora | Estacionamiento | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Almacén | | Almacén de Activos Fijos 1 | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal y Estacionamiento | | Almacén Estatal Central (MEDICAMENTO) | 3 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal y Estacionamiento | | Almacén Estatal Medicamentos (alterno) | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Caseta de Vigilancia (Estacionamiento) Personal Masculino exclusivamente | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal Personal Masculino exclusivamente | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso a área restringida Personal Masculino exclusivamente | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Área de Villas (1, 2 y 3) para Custodia de Usuarías Femeninas. Deberá ser cubierto con 2 Personal Femenino especializado y 2 masculino especializado | | Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Vallebuena | 25 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Área de Villas (4) para Custodia de Usuarios masculinos. Deberá ser cubierto con Personal Masculino especializado exclusivamente | | | |

| | | | | | |
|------------|----|------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---|
| Vigilancia | 24 | Hora | Pabellón Larga Estadia Personal Masculino exclusivamente con 3 elementos especializados | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Pabellón Larga Estadia Personal femenino exclusivamente con 3 elementos especializados | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Pabellón Críticos Personal Masculino especializado exclusivamente | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Pabellón Personal Masculino especializado exclusivamente | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Urgencias Psiquiátricas Personal 2 Masculino y 2 femeninos | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Coordinador y/o Supervisor (las 24 hrs) | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | U.I.C. y Consulta Externa 2 Personal Masculino 2 femenino todos especializados | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Almacén de Paidopsiquiatria | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | CAPA Sur | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | CAPA Norte | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Uneme Crónica Durango | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Área de Consultorios | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Área de Gobierno | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Banco de sangre | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Bodega Voz y Datos | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Caseta 1 | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Caseta 2 | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Caseta 3 | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Caseta 4 | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Enseñanza | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Escalera de emergencia torre A 1er nivel | | |

| | | | | | |
|------------|----|------|------------------------------------------|--------------------------------------------------|----|
| Vigilancia | 24 | Hora | Escalera de emergencia torre A 2do nivel | Hospital General de Durango 450 | 60 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Escalera de emergencia torre B 1er nivel | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Escalera de emergencia torre B 2do nivel | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Escalera principal 1er nivel | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Escalera principal 2do nivel | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Escalera torre B planta baja | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Estacionamientos (2) | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Hemodiálisis | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Hemodinámica | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Imagenología | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Laboratorio Estatal | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Pasillo técnico | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Puerta principal | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Recursos Humanos | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Rondinero | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Sala de espera de deudos | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Tercer nivel | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Cuarto Nivel | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Urgencias (2) | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso principal, recorrido general | Taller de Biomédica (Área de Ambulancias 450) | 1 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso principal, recorrido general | Centro de Salud Carlos Luna | 2 |

| | | | | | |
|------------|----|------|--------------------------------------|---------------------------------------------------|---|
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Centro de Salud Luz del Carmen | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Entrada principal (acceso vehicular) | Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA 450 | 5 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Área Externa edificio | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Área Interna edificio | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Principal | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Posterior | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Centro de Salud No. 2 Dr. Carlos Santamaría | 3 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Centro de Salud La Virgen | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso principal | CISAME Centro Integral de Salud Mental | 2 |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso principal | ISMED Instituto de Salud Mental | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso principal | Clínica de Diabetes Durango | 3 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso No. 2 | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Recorrido Interior (nocturno) | Banco de sangre 450 | 3 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso principal | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso principal | Banco de Sangre del Hospital Materno Infantil | 2 |

| | | | | | | |
|-----------------------------------------|------------------------|----|-------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------|
| | Vigilancia | 24 | Hora | Accesos, recorridas, estacionamientos, antitránsito, urgencias, consultorios | Centro de Salud (CESSA) No. 1 Carlos León de la Peña | 10 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Puerta principal, recorrido general | Centro de Salud Guadalupe Victoria | 3 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Acceso principal, recorrido general | Centro de Salud Sebastián Lerdo de Tejada | 2 |
| | Vigilancia | 24 | Horas | Acceso principal, recorrido general | Bodega-clínica 8 de septiembre | 2 |
| | Vigilancia | 24 | hora | Acceso Principal | Clinica Bosques del Valle | 2 |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Principal | CEEPAD | 1 |
| | Vigilancia | 12 | hora | Acceso principal | CAPACITS Cd. Industrial | 1 |
| | Vigilancia | 24 | hora | Acceso Principal | Hospital Francisco I. Madero | 2 |
| | Vigilancia | 24 | hora | Acceso Principal | Centro de Salud Luz y Esperanza | 2 |
| | TOTAL PARTIDA 1 | | | | | 198 |
| 2 JURISDICCION SANITARIA NO. 2 | Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Ureme Crónica Lerdo | 2 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Hospital General de Gómez Palacio | 6 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Hospital General de Cuencarné | 5 |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Área de Recepción de Pacientes | Jurisdicción No. 2 | 5 |

| | | | | | | |
|------------|----|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------|---|
| Vigilancia | 12 | Hora | Salida de Vehiculos de Vectores | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Principal Jurisdicción | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Centro de Salud Isauro Venzor | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Salida de Vehiculos de Jurisdicción | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Uneme Crónica, Capa y Salud Mental | | Jurisdicción Sanitaria No. 2 | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Unidad Médica para Detección y Diagnostico de Cáncer de mama Gómez Palacio (Uneme Dedicado) Requiere en el turno diurno 2 vigilantes (hombre y mujer) | | Jurisdicción Sanitaria No. 2 | 3 |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso principal | | Clinica para la prevención de la Diabetes (Lerdo) | 3 |
| Vigilancia | 24 | hora | Estacionamiento Caseta | Hospital General de Lerdo | 15 | |
| | | | Puerta Entrada de personal | | | |
| | | | Puerta entrada por consulta externa | | | |
| | | | Área de hospitalización | | | |
| | | | Urgencias | | | |
| | | | Edificio Administración y Dirección | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Entrada para familiar de paciente | COPRISED, Laguna | 1 | |
| | | | Supervisor | | | |
| | | | Comodin Suplente | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Accesos (lunes a viernes) | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|------------------------------|------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------|----|-----------|-----------|
| | Vigilancia | 24 | hora | | Recorridos áreas internas | Hospital General de Especialidades de Gómez Palacio | 13 | | |
| | TOTAL PARTIDA 2 | | | | | | | 55 | |
| 3 | JURISDICCION SANITARIA NO. 3 | TOTAL PARTIDA 3 | | | | | | | 19 |
| | Vigilancia | 24 | hora | Entrada de personal, consulta externa, área de hospitalización, urgencias; acceso principal, recorridos, entrada familiar de pacientes | Acceso Principal | Hospital General de Santiago Papasquiaro | 15 | | |
| | Vigilancia | 24 | hora | | Acceso Principal | Hospital Integral de Canatlán | 2 | | |
| | Vigilancia | 24 | hora | | Acceso Principal | Hospital Integral de Tepihuanes | 2 | | |
| | Vigilancia | 12 | Hora | | Acceso Principal Centro de Salud | Centro de Salud de San Juan del Río | 1 | | |
| 4 | JURISDICCION SANITARIA NO. 4 | TOTAL PARTIDA 4 | | | | | | | 8 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | | Acceso Principal Hospital | Hospital Integral de San Juan del Río | 2 | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | | Acceso Principal | Hospital Integral de las Nieves Dgo. | 2 | | |
| | Vigilancia | 12 | Hora | | Acceso principal | Jurisdicción Sanitaria No. 4 | 1 | | |
| | Vigilancia | 24 | hora | | Acceso Principal | Hospital Integral de Santa María del Oro | 2 | | |

ANEXO 1 B
REQUERIMIENTO DE PERSONAL DE VIGILANCIA POR PARTIDA

| PARTIDA | No. | AREA ADMINISTRATIVA/ HOSPITALARIA/ CENTRO DE SALUD | TOTAL |
|-------------------------------|-----|----------------------------------------------------|-------|
| | 1 | HOSPITAL MATERNO INFANTIL | 29 |
| | 2 | CEREDI | 3 |
| | 3 | CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGIA | 4 |
| | 4 | OFICINAS CENTRALES | 6 |
| | 5 | SUBDIRECCION JURIDICA | 1 |
| | 6 | OFICINAS JURIDICCION # 1 | 5 |
| | 7 | ALMACEN DE ACTIVOS FIJOS 1 | 2 |
| | 8 | ALMACEN ESTATAL DE MEDICAMENTO | 3 |
| | 9 | ALMACEN ESTATAL DE MEDICAMENTO (ALTERNO) | 2 |
| | 10 | HOSPITAL DE SALUD MENTAL | 25 |
| | 11 | CAPA SUR | 2 |
| | 12 | CAPA NORTE | 2 |
| | 13 | UNEME CRONICOS DURANGO | 2 |
| | 14 | HOSPITAL 450 | 60 |
| | 15 | TALLER AREA BIOMEDICA (AREA DE AMBULANCIAS 450) | 1 |
| | 16 | CENTRO DE SALUD CARLOS LUNA | 2 |
| | 17 | CENTRO DE SALUD LUZ DEL CARMEN | 2 |
| | 18 | CESSA 450 | 5 |
| | 19 | CENTRO DE SALUD No. 2 | 3 |
| | 20 | CENTRO DE SALUD LA VIRGEN | 2 |
| | 21 | CISAME | 2 |
| Jurisdicción Sanitaria no. 1. | | | |

| | | |
|----|-----------------------------------------|------------|
| 22 | ISMED | 2 |
| 23 | CLINICA PARA LA DIABETES DURANGO | 3 |
| 24 | BANCO DE SANGRE 450 | 3 |
| 25 | BANCO DE SANGRE HOSPITAL MATERNO | 2 |
| 26 | CENTRO DE SALUD No. 1 | 10 |
| 27 | CESSA GUADALUPE VICTORIA | 3 |
| 28 | CENTRO DE SALUD S. LERDO DE TEJADA | 2 |
| 29 | CLINICA 8 DE SEPTIEMBRE | 2 |
| 30 | CLINICA BOSQUES DEL VALLE | 2 |
| 31 | CEPAAD | 1 |
| 32 | CAPASIT | 1 |
| 33 | HOSPITAL FRANCISCO I. MADERO | 2 |
| 34 | CENTRO DE SALUD LUZ Y ESPERANZA | 2 |
| | TOTAL DE LA PARTIDA 1 | 198 |
| 1 | UNEME CRONICOS DE LERDO | 2 |
| 2 | HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO | 6 |
| 3 | HOSPITAL GENERAL DE CUENCAME | 5 |
| 4 | JURIDICCION No. 2 | 5 |
| 5 | UNEME CRONICA, CAPA Y SALUD MENTAL (J2) | 2 |
| 6 | UNEME DETECCION DE CANCER (J2) | 3 |
| 7 | CLINICA PARA LA DIABETES LERDO | 3 |
| 8 | HOSPITAL GENERAL DE LERDO | 15 |
| 9 | COPRISED LAGUNA | 1 |
| 10 | HOSPITAL DE ESPECIALIDADES GOMEZ | 13 |
| | TOTAL DE LA PARTIDA 2 | 55 |
| 1 | HOSPITAL GENERAL SANTIAGO PAPASQUIARO | 15 |
| 2 | HOSPITAL INTEGRAL DE CANATLAN | 2 |
| 3 | | |

| | | | |
|-------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Jurisdicción Sanitaria no. 3 | 3 | HOSPITAL INTEGRAL DE TEPEHUANES | 2 |
| | TOTAL DE LA PARTIDA 3 | | 19 |
| | 1 | CENTRO DE SALUD DE SAN JUAN DEL RIO | 1 |
| | 2 | HOSPITAL INTEGRAL SAN JUAN DEL RIO | 2 |
| | 3 | HOSPITAL INTEGRAL DE LAS NIEVES | 2 |
| Jurisdicción Sanitaria no. 4 | 4 | OFICINAS JURIDICCION No.4 | 1 |
| | 5 | HOSPITAL INTEGRAL SANTA MARIA DEL ORO | 2 |
| | TOTAL DE LA PARTIDA 4 | | 8 |
| TOTAL DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, Y 4 | | | 280 |



ANEXO 2
HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LP/E/SSA/004/2019

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE
HOJA ____ DE ____

| REQUISITOS | MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS O "N.A." EN CASO DE QUE NO APLIQUE | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (para uso exclusivo de la convocante) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| A. ACTA CONSTITUTIVA INICIAL Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. | | |
| B. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O PODER NOTARIAL ESPECIAL PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHSO EVENTOS, ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS. | | |
| C. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL FORMATO DE ALTA ANTE HACIENDA Y SU CEDULA FISCAL (RFC) , SE VALIDARÁ QUE TENGA AL MENOS 1 AÑO DE INICIO DE FUNCIONES EN EL ESTADO DE DURANGO. | | |
| D. ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE. | | |
| E. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE , CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE COMPAREZCA EN LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE SOLO SE ACEPTARÁ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE, CEDULA PROFESIONAL. | | |
| F. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO. | | |
| G. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACION, CONTARÁ CON LA PLANTILLA LABORAL DEL TOTAL DE LOS ELEMENTOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE HAYA PARTICIPADO AL MOMENTO DE INICIAR EL SERVICIO. | | |
| H. DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE BAJO NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ANEXO 4 , EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA. | | |

5

REQUISITOS

| | MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS O "N.A." EN CASO DE QUE NO APLIQUE | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (para uso exclusivo de la convocante) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <p>I. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU CERTIFICADO QUE ACREDITE SU REGISTRO VIGENTE EN EL PADRON DE PROVEEDORES ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. O LA PRESENTACIÓN DE UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE ACREDITE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO.</p> | | |
| <p>J. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME LAS PROPOSICIONES NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ULTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO NUEVE (9) PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO. ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA INCLUYENDO EL NUMERO DE LICITACION PARA LA QUE SE LE DA EL PODER. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA TENGA INTERVENCIÓN EN EL ACTO.</p> | | |
| <p>K. CARTA DE NO ADEUDO FISCAL EN EL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 8 DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y COPIA SIMPLE, DEBIENDO ANEXAR ADEMÁS DICTAMEN FAVORABLE EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) N DONDE NO SE TENGAN ADEUDOS PENDIENTES (ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).</p> | | |
| <p>L. CARTA DE NO ADEUDO CON LA CONVOCANTE EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA CUAL SE PROPORCIONARA AL PARTICIPANTE QUE NO TENGA ADEUDO EN CUANTO A ENTREGAS, ATRASOS, FALTA DE PAGO DE SANCIONES E INCUMPLIMIENTO EN LOS COMPROMISOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y LE SERA ENTREGADA AL MOMENTO DE SU REGISTRO. EN EL LUGAR Y HORA INDICADOS EN EL PUNTO 3.1 DE LAS BASES Y DEBERÁ IR DENTRO DE SU SOBRE QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS (PUEDE VERIFICAR SI TIENE ADEUDO PENDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 O 01 618 1 37 74 82.</p> | | |
| <p>M. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE DE SU EMPRESA (FAVOR DE SOLICITAR AL CAJERO DEL BANCO QUE LO ANOTE EN LA REFERENCIA), EN CASO DE QUE ESTE NO ESTE IMPRESO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA PODRÁ AGREGARSE POR PARTE DEL LICITANTE.</p> | | |
| <p>N. CURRICULUM DE LA COMPAÑIA, QUE CONTENGA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SE INCLUYA: <ul style="list-style-type: none"> ▪ FECHA DE INICIO DE SU ACTIVIDAD RELATIVA AL SERVICIO OFERTADO.GIRO DE SU EMPRESA EL CUAL DEBE REFERIRSE A PROPORCIONAR EL SERVICIO MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO. ▪ RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES A LOS QUE HAYA PROPORCIONADO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SERVICIOS SIMILARES AL SOLICITADO, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES DATOS: <ul style="list-style-type: none"> ◆ NUMERO DE CONTRATO. ◆ NOMBRE DE LA EMPRESA A LA QUE PRESTO EL SERVICIO. ◆ DOMICILIO DE LA EMPRESA A LA QUE PRESTO EL SERVICIO. ◆ TELÉFONO. ◆ FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINO DEL CONTRATO NOTA: NO SERA NECESARIO PRESENTAR LOS CONTRATOS. </p> | | |
| <p>O. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE SU INFRAESTRUCTURA TÉCNICA CONSISTENTE EN:</p> | | |



REQUISITOS

| | MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS O "N.A." EN CASO DE QUE NO APLIQUE | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (para uso exclusivo de la convocante) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <p>INSTALACIONES LA CUAL DEBERÁ INCLUIR FOTOGRAFÍAS Y RECIBOS DE PAGO DE SERVICIOS (AGUA LUZ Y/O TELEFONO) DEL MES O BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR A LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. TÍTULO DE PROPIEDAD O CONTRATO DE RENTA DEL INMUEBLE EN EL QUE ESTEN UBICADAS SUS OFICINAS DEL CUAL SE VALIDARÁ QUE CORRESPONDAN A LA EMPRESA Y ESTÉN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO. 2. SISTEMAS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN LOS CUALES DEBERÁN ESPECIFICAR PASO A PASO CADA UNO DE ELLOS. 3. SISTEMA DE COMUNICACIÓN. 4. SISTEMA TEMA DE SUPERVISIÓN POR TIPO DE ÁREA; 5. RECURSOS MATERIALES. 6. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y HUMANA (ORGANIGRAMA). | | |
| <p>P. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE CON SELLOS Y FORMA DIGITAL DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS PRESENTADA ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A DICHO PERIODO, Y PRESENTAR LOS PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 2018. LO ANTERIOR, PARA ACREDITAR QUE CUENTA CON UN CAPITAL CONTABLE IGUAL O SUPERIOR AL DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA. SE EVALUARÁ PARA GARANTIZAR LA SOLVENCIA, SE VERIFICARÁ QUE EL CAPITAL CONTABLE DE LA EMPRESA LICITANTE SEA IGUAL O SUPERIOR AL MONTO TOTAL DE SU OFERTA.</p> | | |
| <p>Q. CARTA COMPROMISO DE ENTREGA AL SUBDIRECTOR O COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA U HOSPITALARIA, A MÁS TARDAR 30 DÍAS NATURALES POSTERIOR AL INICIO DEL SERVICIO, COPIA DEL EXPEDIENTE COMPLETO DE CADA ELEMENTO ASIGNADO A SU CENTRO DE TRABAJO, QUE DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN, 2. COMPROBANTE DE DOMICILIO, 3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, 4. ACTA DE NACIMIENTO, 5. COMPROBANTE DE ESTUDIOS DE MÍNIMO DE SECUNDARIA Y/O PREPARATORIA 6. COPIA DE SOLICITUD DE EMPLEO, 7. CERTIFICADO MÉDICO EXPEDIDO POR LOS SERVICIOS DE SALUD, 8. CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE SE PROPONE, DICHA CARTA DEBE ESTAR EXPEDIDA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO. 9. CONSTANCIA DE HABILIDADES DEL PERSONAL (FORMATO DC-3). 10. CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL (CUIP) ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO. 11. CERTIFICADO ANTIDOPING EXPEDIDO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO. DEBERÁ ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMARSE POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO. (ESTOS DOCUMENTOS PODRÁN PRESENTARSE EN DIGITAL). <p>R. CARTA COMPROMISO PARA LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA DONDE SE OBLIGA PARA EL CASO EN QUE SUSTITUYA ALGÚN ELEMENTO OPERATIVO AL</p> | | |



REQUISITOS

| | MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS O "N.A." EN CASO DE QUE NO APLIQUE | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (para uso exclusivo de la convocante) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| INICIO O DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A NOTIFICAR EN TIEMPO Y FORMA A LA UNIDAD RESPECTIVA ACOMPAÑANDO LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES DEL ELEMENTO SUSTITUTO, LA CUAL NO DEBERÁ EXCEDER DE 14 DIAS ANTERIORES AL ACTO DE NOTIFICACIÓN. | | |
| S. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LOS ELEMENTOS DE VIGILANCIA SERÁN SUJETOS A UN EXAMEN ANTIDOPING CUANDO A JUICIO DE LA CONVOCANTE LO CONSIDERE NECESARIO, SIN CARGO PARA LA CONVOCANTE. | | |
| T. PRESENTAR COPIA DEL PERMISO PARA OPERAR FRECUENCIAS DE RADIO COMUNICACIÓN O CONTRATO CELEBRADO CON CONCESIONARIA QUE LO ACREDITE. | | |
| U. PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO PARA PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA, CUANDO ÚNICAMENTE PRESTE SERVICIOS EN ESTA ENTIDAD. (NO APLICA PARA QUIEN TENGA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO EN MAS DE UNA ENTIDAD). | | |
| V. PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA (SI LA EMPRESA TRABAJA EN MAS DE UNA ENTIDAD FEDERATIVA, ART. 52 DE LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA) EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO Y COMPROBAR QUE PRESTA SERVICIO EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. | | |
| W. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO ENTREGARA DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO, EL AVISO DE LOS REGISTROS COMPUTARIZADOS, DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL OPERATIVO QUE PRESTARÁ EL SERVICIO, ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. | | |
| X. PLAN DE SEGURIDAD GENERAL PARA CASOS DE CONTINGENCIA Y DISPOSITIVOS QUE DEFINAN CON PRECISIÓN LOS MECANISMOS DE REACCIÓN DE ACUERDO AL ANEXO 1 A (UNO A), ASÍ COMO LAS CONSIGNAS GENERALES POR PUESTO DE SERVICIO ACORDE AL PLAN DE SEGURIDAD DE CONTINGENCIA PROPUESTO DEBERÁ INCLUIR AL MENOS INCENDIO, AMENAZA DE BOMBA, ROBO Y ASALTO E INTRUSION ARMADA EN HOSPITALES. | | |
| Y. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL PLAN Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DEBERÁ ANEXAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LOS FORMATOS DC-1 CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, DC-2 PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, DC-3 (CONFORME AL ARTICULO 26 DEL DOF CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012, DEL CUAL EN UNA DE SUS PARTES SOLICITA QUE LAS EMPRESAS CON MÁS DE 50 TRABAJADORES DEBERÁN PRESENTAR SU LISTA DE CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES, DE FORMA ELECTRÓNICA SE LE REQUIERE ESTA INFORMACION EN UNA MEMORIA ANEXA EN SU PROPOSTA TÉCNICA, CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES Y DC-4 LISTA DE CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES, LA VIGENCIA DE LOS MISMOS DEBE DE SER, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZARLOS TRÁMITES Y SOLICITARLOS SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE JUNIO DE 2013 Y SUS MODIFICACIONES DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2015. LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR ANTE LA STPS LA VERACIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA. | | |

REQUISITOS

| | MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS O "N.A." EN CASO DE QUE NO APLIQUE | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (para uso exclusivo de la convocante) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <p>Z. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL EL LICITANTE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A QUE EN EL MES DE ABRIL DE 2019 SU PERSONAL RECIBIRÁ CAPACITACION EN RELACIONES HUMANAS.</p> | | |
| <p>AA. REGISTRO PATRONAL DEL IMSS EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 300 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y COMPROBANTE DEL ÚLTIMO PAGO DE AL MENOS EL 80% DEL PERSONAL REQUERIDO POR PARTIDA Y SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) DE SUS TRABAJADORES OBLIGATORIO PARA PATRONES CON 5 O MAS TRABAJADORES.</p> | | |
| <p>BB. PRESENTAR EL REGLAMENTO INTERNO POR EL CUAL SE RIGE SU PERSONAL EN CUANTO A CONDUCTA, UNIFORME, LIMPIEZA SANCIONES, ASISTENCIA, ETC. DEBERÁ INCLUIR NECESARIAMENTE LOS TURNOS QUE ESTABLECE PARA LOS ELEMENTOS QUE PRESTAN SERVICIO EN SU EMPRESA EL CUAL DEBERÁ DESGLOSARSE POR AREAS ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS Y ESTAR REGISTRADO ANTE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE DURANGO.</p> | | |
| <p>CC. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL SE ESTABLECE EL COMPROMISO DE QUE SE HARÁ UNA ROTACIÓN DEL PERSONAL DE VIGILANCIA A MITAD DE TURNO EN LAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1 A DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.</p> | | |
| <p>DD. PRESENTAR CONSTANCIA ORIGINAL DE NO ADEUDO DE CUOTAS EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE, DEBIENDO SER LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO POSTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LA VERACIDAD DEL DOCUMENTO.</p> | | |
| <p>EE. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PAGO DE CUOTAS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL 100% DEL PERSONAL ASIGNADO QUE PROPORCIONE EL SERVICIO, Y A ENTREGAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN FORMA BIMESTRAL EL REPORTE DE LA EMISIÓN MENSUAL DE LA AFILIACIÓN DE SU PERSONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA CUAL DEBERÁ CORRESPONDER AL PERSONAL QUE PRESTÓ EL SERVICIO EL CUAL INCLUIRÁ EL ESQUEMA SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 300 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DE MANERA BIMESTRAL DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES.</p> | | |
| <p>FF. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DARÁ CUMPLIMIENTO AL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 15A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.ADO.AS2.HCT.300909/194.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2009 PARA LO CUAL PROPORCIONARÁ DOCUMENTO PROBATORIO DE HABER REALIZADO EL TRAMITE.</p> | | |
| <p>GG. PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA INSCRIPCIÓN Y REGISTRO PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM) ANTE LA CAMARA DE COMERCIO.</p> | | |
| <p>HH. CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL O ESTATAL, MEDIANTE LA CUAL SEÑALE QUE NO HA SIDO SANCIONADA O AMONESTADA EN EL ÚLTIMO AÑO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TREINTA DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A LA FIRMA DEL CONTRATO EXHIBIRÁ EN ORIGINAL O COPIA</p> | | |

M

REQUISITOS

| | <p>MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS O "N.A." EN CASO DE QUE NO APLIQUE</p> | <p>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (para uso exclusivo de la convocante)</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <p>CERTIFICADA POR FEDATARIO PÚBLICO AUTORIZADO, DICHO DOCUMENTO PARA COTEJO. LOS ORIGINALES LES SERÁN DEVUELTOS Y LAS COPIAS INCORPORADAS AL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.</p> | | |
| <p>II. CONSTANCIA EXPEDIDA POR LOS CAPACITADORES CERTIFICADOS POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, QUE ACREDITE QUE EL PERSONAL QUE SE OCUPARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO HA RECIBIDO CURSO BÁSICO EN LOS SIGUIENTES TEMAS: INDUCCIÓN AL SERVICIO; SEGURIDAD EN INSTALACIONES; CONTROL DE ACCESOS; COMBATE DE FUEGO MEDIANTE HIDRATANTES Y EXTINTORES; SEMINARIOS Y/O CURSOS SOBRE RELACIONES PÚBLICAS O HUMANAS; Y UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NO LETALES, ASÍ COMO DE EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, ANEXANDO EL FORMATO DC-5 (SOLICITUD DE REGISTRO DE AGENTE CAPACITADOR EXTERNO) CON UNA VIGENCIA VIGENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZARLOS TRÁMITES Y SOLICITAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE JUNIO DE 2013, MÍNIMO DE TRES CAPACITADORES, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS COMO CAPACITADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA Y CONSTANCIA DE QUE ESTÁN REGISTRADOS EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL.</p> | | |
| <p>JJ. SE DEBERÁ PRESENTAR EL ESTADO DE FUERZA ACTUAL DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS, EQUIPO Y ELEMENTOS OPERATIVOS DEL ÚLTIMO MES A LA FECHA DEL PRESENTE DE AL MENOS EL 80% DE ELEMENTOS SOLICITADOS POR PARTIDA, EL CUAL HABRÁ DE ESTAR INSCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL. DICHO ESTADO DE FUERZA DEBERÁ DE TENER UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.</p> | | |
| <p>KK. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON EL OBJETO DE CUBRIR CUALQUIER EVENTUALIDAD OCASIONADA POR SUS ELEMENTOS, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO A LA JEFTURA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES.</p> | | |
| <p>LL. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE RELATIVO A CONTAR CON OFICINAS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE DURANGO CON AL MENOS UN AÑO DE HABERSE ESTABLECIDO.</p> | | |
| <p>MM. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL MANIFIESTE ESTAR DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES EN CUANTO A ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, MEDIDAS DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE DEBERÁN LLEVAR A CABO EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA, PERFIL DE LOS VIGILANTES, UNIFORMES, EQUIPO OPERATIVO Y CONDICIONES GENERALES, EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.</p> | | |
| <p>NN. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE INSTALARÁ EN LOS HOSPITALES GENERALES Y HOSPITAL DE SALUD MENTAL RELOJ CHECADOR PARA SU PERSONAL PARA EL CONTROL DE LA ASISTENCIA, EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA</p> | | |

S

REQUISITOS

| | MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS O "N.A." EN CASO DE QUE NO APLIQUE | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (para uso exclusivo de la convocante) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| ELLO. | | |
| OO. FACTURA ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEBIDAMENTE ROTULADOS CON EL LOGO DE LA EMPRESA. | | |
| PP. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA EN LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA QUE, EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME AL ANEXO 11. | | |
| QQ. ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD , A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRA DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE ACUERDO AL ANEXO No. 12. | | |
| RR. MUESTRA FISICA DE GAFET PLASTICO O PVC, PARA IDENTIFICACION DEL PERSONAL DE SEGURIDAD. | | |
| SS. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN LA QUE SE COMPROMETE A REALIZAR LA ROTACION DEL PERSONAL CADA CUATRO MESES DE MANERA OBLIGATORIA Y SIN EXCEPCION EN EL PERIODO QUE DURE EL CONTRATO O EN SU CASO, SI EXISTE ALGUNA AMPLIACION DEL PERSONAL QUE HAYA LABORADO EN ESTAS INSTALACIONES AL CUAL NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO. | | |
| TT. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN LA QUE SE COMPROMETE EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ASIGNACION DE CONTRATO A SUPERVISAR DE MANERA CONJUNTA CON LA CONVOCANTE QUE LOS ELEMENTOS CUENTEN CON UNIFORMES, EQUIPAMIENTO Y GAFETE . | | |

LA CONVOCANTE PARA HACER LA EVALUACIÓN DEL PUNTO SOBRE LOS SISTEMAS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, SOLICITADO EN EL INCISO N) DEL PUNTO 17 DE LAS BASES DEBERÁ CONSIDERAR DE UNA FORMA CLARA, LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MINIMO PROPIOS DE SU EMPRESA:

RECLUTAMIENTO: PASOS DESDE DETECCIÓN DE VACANTES, FORMAS DE BÚSQUEDA DE CANDIDATOS, IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES CANDIDATOS, COMO SE LLEVA A CABO LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.

SELECCIÓN: PASOS ESPECÍFICOS COMO POR EJEMPLO TIPOS DE ENTREVISTAS, EXÁMENES, VERIFICACIÓN DE DATOS, ETC., QUE EMPLEA SU EMPRESA PARA DECIDIR QUÉ SOLICITANTES DEBEN SER CONTRATADOS. DESDE QUE UNA PERSONA SOLICITA UN EMPLEO HASTA LA DECISIÓN DE CONTRATAR A UNO DE LOS SOLICITANTES.

CAPACITACIÓN: ACTIVIDADES QUE REALIZA SU EMPRESA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE SU PERSONAL EN RELACIÓN A CAPACIDAD, CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES EN EL ÁREA HUMANA, FÍSICA Y ADMINISTRATIVA COMO MANEJO DE EQUIPO DE APOYO (RADIO, TOILETE, ETC.), REDACCIÓN DE INFORMES, LLENADO DE FORMATOS, HABILIDAD DE OBSERVACIÓN, DISCIPLINA, SENSIBILIZACIÓN, ATENCIÓN Y TRATO AL PÚBLICO ENTRE OTROS.

ANEXO 2 A
HOJA DE
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SSA/004/2019

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de Medida | Especificaciones Técnicas | Unidad | DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS POR TURNO | | No. DE ELEMENTOS POR SEXO | | TOTAL DE ELEMENTOS | No. de elementos | |
|-----------------------------------|-------------|----------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------|----------|---------------------------|----------|--------------------|------------------|--|
| | | | | | | DIURNO | NOCTURNO | MASCULINO | FEMENINO | | | |
| 1 Jurisdicción Sanitaria no. 1 | Vigilancia | 24 | Hora | Caseta de Vigilancia | Hospital Materno Infantil | | | | | | 29 | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Urgencias | | | | | | | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Primer, Segundo y Tercer Piso | | | | | | | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Rampa de Urgencias y Estacionamiento | | | | | | | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Puerta de Acceso al Personal (Pasillo entrada sótano) | | | | | | | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | 4to. Piso. Debería ser cubierto con Personal Femenino exclusivamente | | | | | | | | |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Puerta Principal (Pasillo Elevadores) | | | | | | | | |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Consulta Externa | | | | | | | | |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Puerta de Acceso al Pasillo de Laboratorio de Análisis Clínicos | | | | | | | | |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Quirófano | | | | | | | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal y rondín | | Centro Regional de Desarrollo Infantil | | | | | | |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Acceso al Estacionamiento | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Centro Estatal de Cancerología | | | | | | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Principal (Cuauhtémoc) | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso (Paloma) | Oficinas Centrales | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------|----|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----|
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso (Bias Corral) | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Principal | Subdirección Jurídica | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Principal Estacionamiento | Jurisdicción Sanitaria No. 1 | | | | | | | | | | | | | | | 5 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal y Estacionamiento | Almacén de Activos Fijos 1 | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal y Estacionamiento | Almacén Estatal Central (Medicamento) | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal y Estacionamiento | Almacén Estatal Central (alimento) | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Caseta de Vigilancia (Estacionamiento) Personal Masculino exclusivamente | | | | | | | | | | | | | | | | 25 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal Personal Masculino exclusivamente | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso a área restringida Personal Masculino exclusivamente | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Área de Villas (1, 2 y 3) para Custodia de Usuarios Femeninas. Deberá ser cubierto con 2 Personal Femenino especializado y 2 masculino especializado | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Área de Villas (4) para Custodia de Usuarios masculinos Deberá ser cubierto con Personal Masculino especializado exclusivamente | Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Valdebuena | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Pabellón Larga Estada Personal Masculino exclusivamente con 3 elementos especializados | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Pabellón Larga Estada Personal femenino exclusivamente con 3 elementos especializados | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Pabellón Críticos Personal Masculino especializado exclusivamente | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Pabellón Personal Masculino especializado exclusivamente | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Urgencias Psiquiátricas Personal 2 Masculino y 2 femeninos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Coordinador y/o Supervisor (las 24 hrs) | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------|----|------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| Vigilancia | 24 | Hora | U.I.C. y Consulta Externa 2 Personal Masculino 2 femenino todos especializados | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Almacén de PadidPsiquiatría | CAPA Sur | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | CAPA Norte | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Uneme Crónica Durango | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Área de Consultorios | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Área de Gobierno | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Banco de sangre | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Bodega Voz y Datos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Caseta 1 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Caseta 2 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Caseta 3 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Caseta 4 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Enseñanza | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Escalera de emergencia torre A 1er nivel | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Escalera de emergencia torre A 2do nivel | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Escalera de emergencia torre B 1er nivel | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Escalera de emergencia torre B 2do nivel | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Escalera principal 1er nivel | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Escalera principal 2do nivel | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Escalera torre B planta baja | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Estacionamientos (2) | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Hemodiálisis | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Hemodinámica | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Imagenología | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Laboratorio Estatal | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Pasillo técnico | | | | | | | | | | | | | | | | |

60

| | | | | | | | | | | | |
|------------|----|------|--------------------------------------|---------------------------------------------------|--|--|--|--|--|---|---|
| Vigilancia | 12 | Hora | Puerta principal | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Recursos Humanos | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Rondinero | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Sala de espera de deudos | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Tercer nivel | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Cuarto Nivel | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Urgencias (2) | | | | | | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso principal, recorrido general | Taller Área biomédica (área de ambulancia) 450 | | | | | | 1 | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal, recorrido general | Centro de Salud Carlos Luna | | | | | | 2 | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Centro de Salud Luz del Carmen | | | | | | 2 | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Entrada principal (acceso vehicular) | Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA 450 | | | | | | 5 | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Área Externa edificio | | | | | | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Área Interna edificio | | | | | | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Principal | | | | | | | | 3 |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Posterior | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Centro de Salud La Virgen | | | | | | 2 | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso principal | CISAME Centro Integral de Salud Mental | | | | | | 2 | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso principal | ISMED Instituto de Salud Mental | | | | | | 2 | |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------|----|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----|
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso principal | Clinica de Diabetes Durango | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Principal | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso No. 2 | Banco de sangre 450 | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| Vigilancia | 12 | Hora | Recorrido interior (nocturno) | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Banco de Sangre de hospital Materno Infantil | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Accesos, recorridos, estacionamientos, antitránsito, urgencias, consultorios | Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) No. 1 Carlos León de la Peña | | | | | | | | | | | | | | | 10 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Puerta principal, recorrido general | Centro de Salud de Servicios ampliados Guadalupe Victoria | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso principal, recorrido general | Centro de Salud Sebastián Lerdo de Tejada | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal, recorrido general | Bodega - Clínica 8 de septiembre | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Centro de Salud Bosques del Valle | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso principal | CEPAAD | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Vigilancia | 12 | hora de lunes a domingo | Acceso principal | CAPACTS Cd. Industrial | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso principal | Hospital Francisco I. Madero | | | | | | | | | | | | | | | 2 |

3

| Vigilancia | 24 | Hora | Acceso principal | Centro de Salud Luz y Esperanza | | 2 |
|------------------------------|------------|------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----|
| TOTAL PARTIDA 1 | | | | | | |
| 198 | | | | | | |
| Jurisdicción Sanitaria no. 2 | Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Úneme crónica de Lerdo | 2 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Hospital General de Gómez Palacio | 6 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal | Hospital General de Cuencame | 5 |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Área de Recepción de Pacientes | | |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Salida de Vehículos de Vectores | | |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Principal Jurisdicción | Jurisdicción Sanitaria No. 2 | 5 |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Centro de Salud Isaura Venzor | | |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Salida de Vehículos de Jurisdicción | | |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Úneme Crónica, Capa y Salud Mental | Jurisdicción No. 2 | 2 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Unidad Médica para Detección y Diagnóstico de Cáncer de mama Gómez Palacio (Úneme Dedicar) Requiere en el turno diurno 2 vigilantes (hombre y mujer) y turno nocturno (1 hombre) | Jurisdicción No. 2 | 3 |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Acceso principal | Clinica para la prevención de la Diabetes (Lerdo) | 3 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Estacionamiento Caseta | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Puerta entrada de personal | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Puerta Entrada por consulta externa | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Área de hospitalización | Hospital General de Lerdo | 15 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Urgencias | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Edificio administración y dirección | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Entrada para familiar de paciente | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Supervisor | | |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Recorridos | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----|
| Vigilancia | 12 | Hora | Accesos (lunes a viernes) | COPRISED, Laguna | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| | Vigilancia | 24 | | Recordidos áreas internas | Hospital General de Especialidades de Gómez Palacio | | | | | | | | | | | | | | 13 |
| TOTAL DE LA PARTIDA 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 55 |
| Vigilancia | 24 | Hora | Entrada de personal, consulta externa, área de hospitalización, urgencias, acceso principal, recordos, entrada familiar de pacientes | Hospital General de Santiago Papasquiaro | | | | | | | | | | | | | | | 15 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Acceso principal | Hospital Integral de Canatlán | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Acceso principal | Centro de Salud de Tepihuanes | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| | TOTAL DE LA PARTIDA 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 19 |
| Vigilancia | 12 | Hora | Acceso Principal Centro de Salud | Centro de Salud de San Juan del Rio | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Acceso Principal Hospital | Hospital Integral de San Juan del Rio | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| | Vigilancia | 24 | Hora | Acceso principal | Hospital Integral de Las Nieves | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| | Vigilancia | 12 | Hora | Acceso principal | Jurisdicción Sanitaria No. 4 | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Vigilancia | 24 | | Acceso principal | Hospital Integral de Santa Ma. Del Oro | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| TOTAL DE LA PARTIDA 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

(Handwritten mark)

| | | | | | | | | | | |
|------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----------|
| TOTAL DE LA PARTIDA 4 | | | | | | | | | | 8 |
| | | | | | | | | | | 2 |
| | | | | | | | | | | 1 |
| | | | | | | | | | | 2 |
| | | | | | | | | | | 2 |

Jefe de Turno (Esta información es de referencia los Elementos ya se encuentran contabilizados en el Total de las áreas)

| | | |
|------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------|
| Representante legal de la empresa | Fecha | Para uso exclusivo de la convocante |
| Cargo: Firma: | Nombre: | Evalúo: |

NOTA: EL NÚMERO DE ELEMENTOS DEBERÁ COINCIDIR CON LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS POR UNIDAD DE ACUERDO AL ANEXO 1 A Y CONSIDERAR LAS ÁREAS DONDE SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO O PERSONAL MASCULINO EXCLUSIVAMENTE

ESTE FORMATO PUEDE REPRODUCIRSE LAS VECES NECESARIA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA A RENGLÓN SEGUIDO EN EL FOLDER QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 17 DE LAS BASES.

3

ANEXO 3
HOJA DE

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPI/EISSA/004/2019

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD DE ELEMENTOS | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE POR MES | TOTAL, COTIZADO ANUAL (importe mensual multiplicado por 10 meses) | TOTAL CON IVA |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|-----------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1 | ELEMENTO SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA JURISDICCION SANITARIA NO. 1 | 191 | SERVICIO | | | | |
| 1.1 | JEFE DE TURNO SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA JURISDICCION SANITARIA NO. 1 TOTAL PARTIDA 1 | 7 198 | | | | | |
| 2 | ELEMENTO SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA JURISDICCION SANITARIA NO. 2 TOTAL PARTIDA 2 | 55 55 | SERVICIO | | | | |
| 3 | ELEMENTO SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA JURISDICCION SANITARIA NO. 3 TOTAL PARTIDA 3 | 19 19 | SERVICIO | | | | |
| 4 | ELEMENTO SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA JURISDICCION SANITARIA NO. 4 TOTAL PARTIDA 4 | 8 8 | SERVICIO | | | | |
| RESUMEN DE LA PROPUESTA (SUMA DE TODAS LAS PARTIDAS PROPUESTAS) | | | | | | | |
| SUBTOTAL | | | | | | | |
| I.V.A | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |

| | | | | |
|----------------|-----------------------------------|-------------------------|--------------|--------------------------------------------|
| Nombre: | Representante legal de la empresa | Fabricante () | FECHA | Para uso exclusivo de la convocante |
| Cargo: | | Distribuidor () | | Evalúo: |
| Firma: | | | | |

NO DEBERÁN HACERSE A ESTE FORMATO ANOTACIONES ADICIONALES PUES ELLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ESTE FORMATO DEBE PRESENTARSE EN EL SOBRE TÉCNICO-ECONÓMICO EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA ACOMPAÑADO DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA Y PUEDE SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO.

ANEXO 3 A

**CONCENTRADO MENSUAL DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPI/ESSA/004/2019**

COMPañIA: _____

UNIDAD RESPONSABLE: _____

UBICACIÓN: _____

NUMERO DE ELEMENTOS CONTRATADOS: _____

CENTRO DE TRABAJO: _____

MES: _____ DEL _____

T.M.: _____ T.N.: _____

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | TOTALES |
|----------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---------|
| ASISTENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TURNO MATUTINO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TURNO NOCTURNO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| INASISTENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TURNO MATUTINO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TURNO NOCTURNO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DIFERENCIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

SUPERVISOR DEL SERVICIO DE LA EMPRESA
(NOMBRE Y FIRMA)

AUTORIDAD RESPONSABLE
DEL CENTRO DE TRABAJO
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)

SUPERVISOR DEL SERVICIO
DEL CENTRO DE TRABAJO
(NOMBRE Y FIRMA)

M

ANEXO 3 B
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ELEMENTO

"SERVICIO DE VIGILANCIA"

RELATIVA A: _____
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: _____

ANÁLISIS DE COSTOS

| | |
|----------------------------------|--|
| BASE DE CALCULO (MONTO POR DÍA): | |
| IMPORTE MENSUAL: | |

| | | | |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| A. | SALARIO | | |
| B. | PREMIO DE ASISTENCIA | | |
| C. | PREMIO DE PUNTUALIDAD | | |
| SALARIO MENSUAL QUE PERCIBE EL TRABAJADOR | | | |
| E. | AGUINALDO | | |
| F. | VACACIONES | | |
| G. | PRIMA VACACIONAL | | |
| PRESTACIONES SOCIALES CONFORME ARTICULO 300 LEY DEL IMSS | | | |
| SALARIO INTEGRADO | | | |
| H. | CUOTA IMSS Y R.C.V. | | |
| I. | IMPUESTO SOBRE NOMINA Y EDUCACIÓN | | |
| J. | PRIMA DE ANTIGÜEDAD | | |
| K. | S.A.R. | | |
| L. | INFORMAVIT | | |
| IMPUESTOS | | | |

| | |
|-----------------------|--|
| MANO DE OBRA DIRECTA: | |
|-----------------------|--|

| | | | |
|----|-----------------------------|--|--|
| M. | UNIFORMES | | |
| N. | EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL | | |
| O. | VEHICULOS | | |
| P. | CIRCUITO CERRADO DE T.V. | | |
| Q. | EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN | | |

| | |
|------------------------|--|
| COSTO DIRECTO MENSUAL: | |
|------------------------|--|

| | | | |
|----|-----------------------|--|--|
| R. | INDIRECTOS Y UTILIDAD | | |
|----|-----------------------|--|--|

| | |
|-----------------------------|--|
| COSTO DEL ELEMENTO MENSUAL: | |
|-----------------------------|--|

FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: DEBERÁ ENTREGAR UN FORMATO REQUISITADO PARA CADA PARTIDA

| | |
|---|-----------------------|
| 1 | Elemento de Seguridad |
| 2 | Jefe de Turno |

4

M

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

(Nombre de la Institución Afianzadora) SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECE EL TÍTULO SEXTO DENOMINADO DE LOS PROCEDIMIENTOS CAPITULO SEGUNDO DENOMINADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FIANZAS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGURO Y FIANZAS.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR EN CASO DE QUE SE OTORGUEN PROROGAS O ESPERAS AL LICITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS O AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR (nombre de la empresa) CON R.F.C. HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE \$ 5% del importe máximo total cotizado antes de I.V.A. EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR (nombre de la empresa) EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

AFIANZADORA

MODELO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

ANEXO 5

ATENTAMENTE

QUIEN SUSCRIBE PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN RESPECTIVA, DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PRESENTE

FECHA: _____

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

ANEXO 4



4

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR _____ (nombre de la empresa) _____ CON R.F.C. _____ Y DOMICILIO _____ EN _____ HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE: _____ CANTIDAD CON LETRA _____ EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO REQUERIDO DENTRO DEL PLAZO Y BAJO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO No. _____ DE FECHA _____ DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. NÚMERO _____ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ESTA FIANZA GARANTIZA ASIMISMO, QUE CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS INCLUIDAS EN EL CONTRATO No. _____ DURANTE _____ (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra). CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE REALICE LA ÚLTIMA ENTREGA EN LOS ALMACENES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A QUE ESTA PÓLIZA SE REQUIERE AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PROROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE _____ (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra). CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. CUYA SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE COBRARÁ DE LA PRESENTE FIANZA Y EN NINGÚN MOMENTO REBASARÁ EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECE EL TÍTULO SEXTO DENOMINADO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN SU CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FIANZAS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ANEXO 6



SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LP/E/SSA/004/2019
SERVICIO DE VIGILANCIA

M

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

(Lugar y Fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con Los Servicios, deberán ser comunicados a este, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------|
| Nombre, lugar y número del Notario Público ante el cual se otorgó: | | |
| Escritura Pública Número: | | Fecha: |
| Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: | | Número de inscripción en el Registro Público de la Propiedad: |
| Nombre del apoderado o representante: | | |
| Reformas al acta constitutiva: | | |
| Descripción del objeto social (de acuerdo a lo establecido en la escritura constitutiva): | | |
| Apellido paterno | | Apellido materno |
| Relación de accionistas, porcentaje de acciones, y R.F.C. de cada uno de ellos: | | Nombre |
| Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe la misma: | | |
| No. De la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: | | Fecha: |
| Número de inscripción en el Registro Público de la Propiedad: | | Propiedad: |
| Registro Federal de Contribuyentes: | | |
| Domicilio Fiscal: | | |
| Calle y número: | | |
| Colonia: | | |
| Código Postal: | | |
| Teléfonos: | | |
| Fax: | | |
| Correo electrónico: | | |
| Domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones: | | |
| Calle y número: | | |
| Colonia: | | |
| Código Postal: | | |
| Teléfonos: | | |
| Fax: | | |
| Correo electrónico: | | |

(Nombre del representante legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública número de licitación _____, a nombre y representación de: (nombre de la persona física o moral que representa)

ANEXO 7



SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LP/E/SSA/004/2019
SERVICIO DE VIGILANCIA

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A ATENTAMENTE
 QUE HUBIERE LUGAR.

M

| | |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| _____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA | _____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA |
| TESTIGOS | |
| _____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EL PODER | _____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN OTORGA EL PODER |

(LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN)

_____ EN MI CARÁCTER DE _____, DE LA EMPRESA DENOMINADA
 (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE QUIEN OTORGA EL PODER) SEGUN CONSTA EN EL
 TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DE (CIUDAD EN QUE SE OTORGÓ EL CARÁCTER REFERIDO)
 POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER), PARA QUE A NOMBRE DE
 MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR
 DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS EVENTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE
 PROPOSICIONES Y DE FALLO, FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS
 EVENTOS, ASÍ COMO RECIBIR Y OIR NOTIFICACIONES CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA (NOMBRE Y N.º) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE _____
 CONVOCADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

**ANEXO 9
 CARTA PODER**

ATENTAMENTE

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE
 HUBIERE LUGAR.

LEYES TRIBUTARIAS.
OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS
 LICITACIÓN RESPECTIVA, **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE MIS**
 SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA
 QUIEN SUSCRIBE (Nombre del representante legal), PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

PRESENTE.-
 DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
 DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO.

FECHA _____

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

ANEXO 8



SECRETARÍA DE SALUD
 SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
 BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LPI/SSA/004/2019
 SERVICIO DE VIGILANCIA

A T E N T A M E N T E

QUE HUBIERE LUGAR.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

LA LICITACION numero de licitacion, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 49 DE LA

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

FECHA _____

TEXTO QUE DEBERA EMPEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICION EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

**ANEXO 11
CARTA CONFLICTO DE INTERES**

| | | |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CERTIFICACION DEL SERVICIO | NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD | NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA |
| | | |

SE AUTORIZA EL PAGO DEL SERVICIO POR CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO

| | |
|----------------------|----------|
| TOTAL A PAGAR | \$ _____ |
| TOTAL DE FALTAS | \$ _____ |
| DESCUENTOS | _____ |
| TOTAL DE ASISTENCIAS | _____ |

| | | | | | |
|-----------------------------|--|---------|-------------------|-----|--|
| CONTRATO NUMERO: | | | FACTURA No. | | |
| ENTIDAD: | | FECHAS: | | ANO | |
| EMPRESA: | | | R.F.C.: | | |
| DIRECCION: | | | INICIO: | | |
| TEL. (\$): | | | TERMINO: | | |
| COSTO POR TIPO DE ELEMENTO: | | | No. DE ELEMENTOS: | | |

| |
|------------|
| UNIDAD: |
| UBICACION: |

HOJA DE RECEPCION DE SERVICIOS

ANEXO 10

M

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA SE ABSTENDRÁ POR SI MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
 DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

LUGAR Y FECHA

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
 ANEXO 12



SECRETARIA DE SALUD
 SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
 BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LP/SSA/004/2019
 SERVICIO DE VIGILANCIA